



Asamblea General

Vigésimo quinto período extraordinario de sesiones

5^a sesión

Viernes 8 de junio de 2001, a las 9.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Harri Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 9.00 horas.

Tema 3 del programa (continuación)

Credenciales de los representantes en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/S-25/6)

El Presidente (*habla en inglés*): Pasamos ahora a examinar el proyecto de resolución que recomienda la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 15 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre la recomendación que hace la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 15 de su informe.

La Comisión de Verificación de Poderes ha aprobado este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacerlo mismo?

Así queda acordado.

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución S-25/1).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así nuestro examen del tema 3 del programa.

Temas 8, 9, y 10 del programa (continuación)

Examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Hábitat

Nuevas medidas e iniciativas para superar los obstáculos a la aplicación del Programa de Hábitat

Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos en el nuevo milenio

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Seymour Mullings, Miembro del Parlamento, Viceprimer Ministro y Ministro de Tierras y Medio Ambiente de Jamaica.

Sr. Mullings (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo unirme a otras delegaciones para felicitarlo por dirigir esta sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al examen y evaluación de los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Hábitat.

Nos reunimos aquí para evaluar la manera en que estamos cumpliendo los compromisos contraídos en Estambul y para examinar nuevamente las estrategias y mecanismos que garantizarán mayores oportunidades a todos nuestros pueblos de la civilización urbana del futuro.

Esta reunión se celebra casi 25 años después de Hábitat I. Nosotros, la comunidad internacional, en particular los países en desarrollo, continuamos buscando soluciones a las principales cuestiones recogidas en el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Programa de Hábitat, siendo la más urgente el acceso a tierras y vivienda asequibles, así como el acceso a créditos de financiación y tecnología apropiada. Otras cuestiones relacionadas han venido adquiriendo creciente importancia, incluidas la administración urbana, la erradicación de la pobreza, la urbanización, la integración social y el apoyo a los grupos desfavorecidos, y los gobiernos locales.

Jamaica ha utilizado su Comité Nacional de Hábitat y varios de sus ministerios y organismos para planificar y ejecutar muchos aspectos del Programa de Hábitat. Asimismo hemos formulado y comenzado a poner en práctica varias medidas políticas y programas importantes encaminados a lograr el objetivo del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. La Política Nacional de Tierras, la Política Nacional de Vivienda, que incluye una política sobre empresas conjuntas o de riesgo compartido para la creación de viviendas, la Política Industrial Nacional y el Programa de Acción para el Medio Ambiente de Jamaica son esferas fundamentales de intervención en las que el Gobierno ha tomado parte de forma activa.

Elaboradas con la intervención de muchas personas directamente interesadas, pertenecientes a todos los sectores sociales, estas medidas políticas se han convertido en la plataforma para alcanzar asociaciones enriquecedoras. Han unido los recursos y empresas del Gobierno y del sector privado con lo que ofrece de innovador la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios.

Abordan un gran número de problemas, incluidos muchos problemas definidos en los documentos y programas de Hábitat. Hemos aprendido de las prácticas que han tenido más éxito en otros países, y hemos desarrollado algunas propias. También estamos estableciendo nuevas estructuras en los gobiernos locales para que ayuden en la planificación del desarrollo sostenible a nivel local.

También hemos fomentado la participación de las organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios en nuestras actividades de planificación y desarrollo. Hemos puesto en práctica varios proyectos relacionados con la reorganización de zonas de ocupantes ilegales y la entrega de tierra con seguridad de la tenencia a un gran número de personas. Hemos iniciado un programa para elaborar mapas catastrales de unas 800.000 parcelas que abarcan toda la isla, y esperamos delimitar y registrar unas 350.000. Continuamos aplicando

medidas de alivio para hacer frente a los costosos desastres naturales o provocados por el hombre. También hemos comenzado un programa importante de renovación de los centros urbanos.

Hoy, sin embargo, nuestro país, como otros países, se enfrenta a los persistentes problemas de lo inadecuado de los recursos humanos, financieros y tecnológicos. Seguimos dependiendo de las donaciones y los préstamos que nos otorgan los países desarrollados y los organismos financieros multilaterales. Nosotros en el mundo en desarrollo, necesitamos, no obstante, que los donantes internacionales y quienes otorgan préstamos entiendan que, si bien los problemas se pueden generalizar, las prácticas culturales y de otra índole, así como las normas y niveles de educación, varían, y los problemas tienen un rostro humano.

Se debe alentar el compromiso y el papel facilitador de las empresas transnacionales para que puedan participar más activamente en la búsqueda de soluciones. Los países en desarrollo deben también seguir afianzando su autosuficiencia y autodependencia en la solución de los problemas, y aprovechar mejor el aspecto innovador, la iniciativa y capacidad de su propia población.

También es preciso subrayar la importancia del enfoque de la participación en relación a nuestra estrategia de desarrollo. A todos los ciudadanos de nuestros países, incluidos los jóvenes, se les debe hacer comprender los problemas que existen y las medidas que deben seguir a las decisiones que adoptamos en estas reuniones. Si no hacemos participar a todos los ciudadanos en la búsqueda de soluciones; si no nos comprometemos a hacer todo cuanto podamos, de la manera en que podamos, aunque sea de forma gradual; si no dependemos más de nosotros mismos; si no adoptamos una política de más acción y menos palabras, nos sentiremos obligados a reconocer en Hábitat III que poco hemos avanzado desde el punto en el que nos hallamos hoy.

Las que se tomaron en Estambul y las que adoptaremos hoy constituyen una base sólida para el progreso futuro, pero es preciso traducirlas en medidas concretas, políticas nacionales y nuevas formas de cooperación internacional para lograr alcanzar las valiosas metas que nos hemos fijado. Por lo tanto, hallemos la voluntad política para aplicar de modo significativo nuestros programas y planes de acción convenidos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Miguel Cárdenas, Ministro de la Vivienda de Panamá.

Sr. Cárdenas (Panamá): En nombre del Gobierno de Panamá y del Foro de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), constituye un honor dirigirme a ustedes desde esta tribuna dentro del marco del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar los resultados de la aplicación del Programa de Hábitat.

Hoy, después de cinco años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos celebrada en Estambul, aprovechamos la ocasión para renovar nuestro compromiso de continuar con la plena y progresiva ejecución de su declaración y el Programa de Hábitat que siguen y seguirán siendo las fuentes de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

De conformidad con estos compromisos, los Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe, reunidos en las ciudades de La Habana y Panamá en el octavo y noveno Foro de MINURVI, respectivamente, y en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones celebrada en Santiago de Chile, foros de concertación de políticas, estrategias y colaboración para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos con el apoyo técnico de la oficina regional de Hábitat y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, diseñamos las estrategias de un plan de acción regional con el objetivo fundamental de evaluar cualitativamente las tendencias de las políticas ejecutadas por los países y en especial los elementos que lo integran. Entre otros, me permito señalar: el logro de la equidad y el combate contra la pobreza urbana, el desarrollo urbano y la productividad de los asentamientos humanos para mejorar la calidad de vida, la vulnerabilidad ante los desastres naturales, la mejora del medio ambiente, la gestión y la participación, y la eficiencia en las políticas y la gestión.

Más aún, en nombre de los gobiernos de los habitantes de nuestros países de América Latina y el Caribe, solicitamos que en el informe de esta sesión de la Asamblea General se incluya la Declaración de Santiago como un reconocimiento explícito a la actualización de nuestro plan de acción regional.

Por otro lado, es propicia la ocasión para destacar que en octubre del presente año celebraremos en Caracas, Venezuela, el décimo aniversario de MINURVI, cónclave que tendrá como eje central temático los aspectos evaluativos y reflexivos además de los principales lineamientos estratégicos de vivienda y asentamientos humanos para los próximos años.

Las estadísticas y los indicadores demuestran que, efectivamente, la aplicación del Programa Hábitat en los países de América Latina y el Caribe ha logrado significativos avances para proporcionar viviendas adecuadas a las personas más pobres de nuestra población asegurando la tenencia de la tierra, reduciendo la degradación del medio ambiente y atendiendo a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Aún con estos resultados y los esfuerzos desarrollados por nuestros gobiernos, se mantienen vigentes profundas iniquidades surgidas de los efectos de la mundialización y las deficiencias sociales de vieja data que debemos considerar en su momento. Dentro del tema que ocupa nuestra atención, el Gobierno de Panamá ha dirigido sus esfuerzos a ejecutar políticas y programas que garanticen el financiamiento de viviendas de interés social de manera que con la participación decidida del sector privado se avance hacia una reducción progresiva del déficit de vivienda existente.

Paralelamente se desarrollan acciones dirigidas a crear las condiciones necesarias para que las viviendas existan en un entorno urbano sostenible, agradable y seguro impulsando instrumentos financieros al alcance de la población que enfrenta las mayores carencias de vivienda. Igualmente se revitaliza el Programa de Lotes Servidos para que con el acceso al financiamiento correspondiente las familias puedan construir su propia vivienda y vivir de forma digna así como el programa de préstamos en materiales. Todo esto en el contexto de una estrategia nacional de desarrollo urbano que sirva como guía a los programas de vivienda y para los proyectos de transporte urbano.

Para finalizar mi intervención ante este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, encaminado a examinar y evaluar los resultados de la aplicación del Programa de Hábitat extendiendo mi más sincero deseo de que éste sea un período fructífero de deliberaciones bajo su inspirada conducción. Estamos convencidos de que nos dará oportunidad de intercambiar ideas y experiencias dirigidas a

contribuir y a renovar el compromiso de lograr avances tangibles en beneficio de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Jaime Ravinet, Ministro de la Vivienda, Desarrollo Urbano y Patrimonio Nacional de Chile.

Sr. Ravinet (Chile): Vengo en representación de mi país, Chile, presidiendo una delegación integrada por pobladores, dirigentes vecinales, parlamentarios, alcaldes, académicos, empresarios y funcionarios de Gobierno. Represento a una nación que durante muchos años ha sostenido un esfuerzo conjunto y mancomunado para avanzar en la construcción de mejores condiciones de vida para los más necesitados. Chile es un país pequeño de sólo 15 millones de habitantes, con poco más de 4 millones de viviendas, de las cuales cerca de 1 millón se han construido durante la última década. Podemos decir con orgullo que estamos disminuyendo el déficit habitacional y que desde hace 50 años el proveer vivienda a los más pobres ha sido una prioridad de todos los gobiernos. Hoy estamos más cerca de lograr que cada familia chilena tenga una vivienda digna donde vivir.

¿Cómo lo hemos hecho? En Chile se demuestra que para mejorar la calidad de vida de nuestros asentamientos humanos es fundamental la implementación de políticas públicas eficaces tales como el crecimiento sostenido de la economía, los equilibrios fiscales y el persistente incremento de la inversión social pública en el saneamiento, vivienda y barrios.

Una acción de colaboración permanente entre los agentes públicos y privados es una condición indispensable para el avance sistemático en aras de disminuir los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda. Hemos establecido una política de concesiones en infraestructura pública, caminos y redes interurbanas, puertos e industria sanitaria, que han permitido multiplicar por tres la inversión tradicional con razonables tasas de ganancia y marcos regulativos fuertemente validados. La experiencia concesiva aparece también hoy con respecto a terrenos y áreas fiscales con interés turístico y a la construcción de recintos carcelarios. La claridad de las reglas que rigen la postulación al acceso a la vivienda favoreciendo la transparencia en los procedimientos, el ahorro sistemático de cada familia postulante, la organización de los demandantes como, asimismo, el pago de las obligaciones y créditos concedidos a los beneficiarios. La organización de la ciudadanía que contribuye de modo importante a los

avances producidos. Las mejoras introducidas en la institucionalización pública regional y municipal.

Todos estos principios han sido la base de nuestra política de acción y han demostrado tener resultados eficientes y eficaces en circunstancias de distintos crecimientos económicos. Como ha sido el caso de la segunda mitad de 1997 a 2001 cuando la crisis internacional nos ha obligado a tener una disciplina superior de inversión y de gasto público. En síntesis, los principios de expansión productiva, colaboración pública y privada, transparencia, organización ciudadana y la modernización institucional son tanto o más válidos en circunstancias de contracción económica.

Sin embargo, queda mucho por hacer. Nuestro país aún presenta niveles de insatisfacción de necesidades que llevan a muchos de nuestros compatriotas a vivir en condiciones extremadamente marginales. Deseo, en esta ocasión, compartir con ustedes nuestros desafíos que seguramente son también los de muchos países que están representados aquí.

En Chile se consiguió en el decenio de 1990 una disminución altamente significativa de los niveles de pobreza. Bajamos del 40% al 20% de la población viviendo en pobreza como resultado de una duplicación de nuestro producto nacional y de activas e innovadoras políticas sociales. Como resultado del incremento importante de la esperanza de vida, la disminución de los tamaños familiares y el incremento de las expectativas, se observan nuevos problemas en materia de vivienda y ciudades. Por lo tanto hemos tenido que adaptar los programas de respuesta gubernamental a estas circunstancias y ya no es posible pensar en solucionar sólo la carencia habitacional, sino más bien asumir un enfoque integral que genere programas que vayan en beneficio de los sectores de mayor pobreza.

Para ello tenemos el compromiso de resolver la dramática situación que enfrentan las familias chilenas que aún no logran una vivienda segura y digna. El desafío del país es ser capaz de solucionar el déficit habitacional durante los próximos 10 años, tarea desafiadora y audaz. Nos hemos comprometido a construir anualmente 25.000 viviendas de estándar mínimo, todas con capacidad de ser ampliadas para los más necesitados, estimulando el ahorro, aportando un subsidio estatal pero sin necesidad de crédito hipotecario. A través del Programa "Chile Barrio" lograremos en el año 2005 la erradicación de 100.000 familias que habitan en campamentos, favelas o *slums* y para 2007

agregaremos otras 30.000 familias. Todo esto permitirá que en 2007, 300.000 familias más pobres tengan vivienda digna en Chile.

Sin embargo, el desafío no es sólo construir viviendas, es construir ciudades. El 85% de la población de Chile vive en ciudades. La expansión horizontal de nuestras ciudades constituye un fenómeno en América Latina y en casi todo el mundo. Por eso, estamos impulsando políticas de desarrollo para buscar y recuperar los barrios y las zonas centrales aprovechando reparar las viviendas antiguas y programas de densidad urbana que nos permitan crecer hacia adentro.

Por otra parte, hay tareas pendientes, creemos necesario modernizar nuestras instituciones para hacer más eficiente la gestión urbana. Necesitamos desarrollar nuevos sistemas de información y metodología de planificación urbana. Queremos reorganizar el gasto público y revisar los sistemas impositivos sobre la propiedad. Creemos que no hay desarrollo de ciudad sin un desarrollo ambiental sostenible. Y lo que es más importante, no se hace la ciudad si no se logra concertar a los entes de Gobierno, al sector público en sus distintos niveles, al sector privado y muy particularmente a los actores sociales.

A lo largo de la historia, Chile ha hecho esfuerzos por construir y conservar las confianzas mutuas en su población. Nuestra intención es seguir por ese camino que ha demostrado ser eficaz. La experiencia nos ha indicado que una actitud de colaboración permanente entre los agentes públicos y privados y entre el Gobierno y la oposición ha sido una condición indispensable para los avances sistemáticos en el enfrentamiento a los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda y de servicios esenciales. Frente al desafío de dar respuesta a las necesidades de vivienda para un gran número de personas es preciso establecer y reforzar los lazos de cooperación con la comunidad internacional.

Intercambiar experiencias, desarrollar tecnologías, construir futuro, son palabras que deberían resonar y orientar nuestras tareas. Hoy, ante este foro mundial, deseo reiterar en nombre de nuestro país nuestra voluntad de colaborar e instarlos a todos a emprender las tareas, que de una vez por todas nos encaminen hacia la construcción de un mundo más habitable donde todos puedan crecer y desarrollarse.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Alfred Bobson Sesay, Ministro de Tierras,

Vivienda, Planificación Rural y Medio Ambiente de Sierra Leona.

Sr. Sesay (Sierra Leona) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme transmitir las felicitaciones del Excmo. Presidente de la República de Sierra Leona, así como las del pueblo de Sierra Leona. Quiero garantizarle a la Asamblea General que el Presidente de Sierra Leona, con el apoyo de todos los habitantes de su país, está preparado para llevar a la práctica las disposiciones del Programa de Hábitat y las decisiones que adoptará esta Asamblea.

La decisión de los habitantes de Sierra Leona de apoyar a su Presidente para garantizar el éxito en la ejecución de las decisiones de esta Conferencia no es sólo formal. Recordarán que en 1997 nuestros habitantes valientemente se resistieron al gobierno de la junta durante nueve meses para favorecer la democracia. Hoy, más que nunca, estamos dispuestos a defender la democracia que tanto nos costó conseguir, con paz y estabilidad a la vista.

Por otra parte, el Presidente y el pueblo de Sierra Leona desean que comunique su agradecimiento profundo a la familia de las Naciones Unidas por el firme apoyo que prestó al pueblo durante los 10 años de guerra brutal. Como resultado de este apoyo continuo y sostenido la guerra está llegando a su fin. Creo que dentro de poco los habitantes comenzarán a disfrutar de la paz.

No necesito abundar en cuanto a que Sierra Leona ha atravesado una guerra brutal y sin sentido durante la cual el Frente Revolucionario Unido (FRU) perpetró atrocidades inimaginables en contra de habitantes inocentes, algunos de los cuales murieron, fueron objeto de abusos sexuales, sufrieron mutilaciones o se les amputaron miembros. En enero de 1999 el FRU y el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas invadieron Freetown y como resultado tuvo lugar una destrucción masiva de viviendas públicas y residenciales en las ciudades y en las zonas suburbanas. De hecho, las cifras del registro de las casas incendiadas que hizo mi Ministerio indicaban que 5.932 viviendas fueron totalmente destruidas en la ciudad y sus alrededores.

No existe ningún registro exacto de los daños totales infligidos a los asentamientos humanos en toda la nación. Sin embargo, según se indica en diversas evaluaciones, en la actualidad hay unos 300.000 hogares, 1.700 instalaciones educativas, 400 puestos de salud y

300 pozos de agua que han quedado destruidos. Del total de la población de 4,5 millones, la guerra ha desarraigado a aproximadamente a 1,2 millones de personas que pasaron a ser desplazados internos o refugiados en los países vecinos. Por otra parte, unas 1.000 personas de todas las ciudades sufrieron la amputación de alguno de sus miembros.

De esta situación cabe deducir que el Gobierno enfrenta una enorme tarea para satisfacer el colosal atraso en materia de necesidades de vivienda, el que se calcula en 300.000. Existe además el problema de planificar nuevamente los 30.000 asentamientos humanos que fueron destruidos durante la guerra. Koidu, que era antes la segunda ciudad de Sierra Leona, quedó destruida hasta sus cimientos.

La tarea de reconstruir, rehabilitar y reasentar este país devastado por la guerra es enorme. En 1996, el Gobierno llevó a cabo cambios institucionales para hacer frente a la situación. Transformó el Comité Nacional de Reconstrucción, que pasó a ser la Comisión Nacional para la Reconstrucción, la Rehabilitación y el Reasentamiento, y creó el Programa de Desmovilización, Desarme, y Reintegración (DDR). El primero de estos organismos se encarga de la coordinación de las actividades de socorro relacionadas con la construcción, rehabilitación y reasentamiento realizadas por ministerios y organizaciones no gubernamentales. El Programa de DDR supervisa la desmovilización y el desarme de excombatientes y su reintegración a la sociedad.

El Gobierno llevó a cabo una reforma legislativa. La Ley de Planificación de la Ciudad y el Campo fue enmendada para declarar a todo el país zona de planificación. Además, para garantizar una gestión ambiental eficaz, se promulgó la ley de protección ambiental.

Mi Gobierno revisó la Política Nacional de Vivienda, aprobada en 1996, a fin de reflejar las tendencias recientes en el sector de la vivienda. El objetivo central de la Política Nacional de Vivienda es lograr aumentar al máximo el inventario de vivienda de la nación y permitir a cada ciudadano tener acceso a una vivienda segura, sana, decente y a precios asequibles.

La nueva Política Nacional de Vivienda redefine el papel del Gobierno como facilitador y habilitante. En otras palabras, el papel del Gobierno será crear un entorno conducente a la plena movilización del potencial de recursos de los sectores público, privado y comunitario en el proceso de suministro de vivienda.

Considerando la situación financiera reciente y futura del Gobierno, y la inmensa magnitud de la tarea, es obvio que el Gobierno por sí solo no tiene la capacidad de intervenir en la planificación de las zonas afectadas por la guerra ni de suministrar vivienda adecuada a los desplazados internos. Habida cuenta de estas circunstancias, el Gobierno cree que la única manera de superar esta situación es crear un entorno que permita al sector privado, las comunidades y los donantes bilaterales y multilaterales participar activamente en la planificación de las zonas afectadas por la guerra y en el suministro de vivienda adecuada y asequible para los desplazados internos.

Para estos efectos, el Gobierno decidió entonces crear el entorno favorable que facilite el acceso a la tierra y a materiales de construcción duraderos pero a precios asequibles. Una de las estrategias para lograr este objetivo es el suministro de cantidades apropiadas de tierra provista de servicios y en ubicaciones adecuadas, lo que se hace a través de bancos hipotecarios establecidos en centros urbanos y provinciales.

Nuestro Gobierno, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Fondo Gubernamental para la Asistencia Técnica, ha popularizado en todo el país el uso de materiales locales de construcción. En cada uno de los 149 feudos del país, nuestro Gobierno ha capacitado a por lo menos cuatro capacitadores para cada feudo, 40% de los cuales son mujeres. Se ha alentado a estas personas a formar cooperativas para la construcción de viviendas.

Para garantizar la plena participación de las comunidades afectadas por la guerra en la planificación de la reconstrucción de sus asentamientos y viviendas devastados, nuestro Gobierno ha descentralizado la mayoría de sus funciones transfiriéndolas a instituciones gubernamentales locales entre las que figuran los consejos municipales y de distrito. Asimismo, mi Ministerio ha descentralizado su sede transfiriendo funciones a las oficinas regionales de planificación. Estas oficinas regionales de planificación tienen poder y autoridad para llevar a cabo funciones de agrimensura, gestión del medio ambiente y planificación física en sus zonas de jurisdicción. Para facilitar la planificación física en todo el país, el Ministerio consultará con las autoridades locales y otros interesados con respecto a la necesidad de declarar a todo el país como zona de planificación. Posteriormente se establecerán comités

de urbanización en las zonas recién declaradas como zonas para urbanizar.

Nuestros logros en los últimos años han sido modestos debido a la intensificación de la guerra que se extendió por todo el país en 1999. La guerra de insurrección destruyó no sólo la estructura física del país, sino también su infraestructura socioeconómica. La guerra está a punto de terminar. Actualmente el desarme y la desmovilización progresivos de combatientes se está llevando a cabo de manera satisfactoria bajo la dirección de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Con la paz a la vista, deseo informar a esta Asamblea que mi Gobierno seguirá aplicando su plan de acción incluido en el último informe de país. Cuando mejore la economía, se crearán y aplicarán nuevos programas de desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Garba Madaki Ali, Ministro de Obras Públicas y Vivienda de Nigeria.

Sr. Madaki Ali (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Nigeria, deseo felicitarlo a usted y a la Mesa por su elección para dirigir los trabajos de este período extraordinario de sesiones.

Deseo también felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, y a la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Dra. Anna K. Tibaijuka, por la manera tan capaz en que han convocado este período extraordinario de sesiones. Les garantizo la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación en la dirección de este período de sesiones.

Mi delegación reconoce y aprecia el hecho de que este período extraordinario de sesiones es el resultado de la colaboración conjunta de una gran cantidad de instituciones internacionales que han trabajado incansablemente para garantizar que durante su celebración puedan examinarse cuestiones importantísimas en materia de asentamientos humanos que afectan a la humanidad. Como podrán ustedes recordar, nuestra búsqueda y deseo colectivos de conseguir mejores condiciones de vida para todos los pueblos del mundo fue un viaje que comenzó en Vancouver, Canadá, hace 25 años, y continuó con la Conferencia Hábitat II, celebrada en 1996 en Estambul, Turquía. El Programa de Hábitat, que fue aprobado por más de 171 Gobiernos, entre ellos Nigeria, proporcionó un plan de acción para resolver los problemas de un mundo en rápida urbanización,

estableciendo enfoques y estrategias de desarrollo sostenible para las zonas urbanas del mundo.

Cinco años después de la celebración de la Conferencia de Hábitat II en Estambul, es muy apropiado que los Estados Miembros se reúnan una vez más para evaluar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones y estrategias adoptadas en esa conferencia para guiar el desarrollo de nuestros asentamientos humanos. Por ello, este período extraordinario de sesiones es una oportunidad adecuada para comprobar si se ha realizado la visión del Programa de Hábitat, así como para evaluar cuánto trabajo se ha hecho y cuánto queda por hacer por hacer para que las ciudades del tercer milenio sean habitables y sostenibles.

Por consiguiente, debemos recordar constantemente nuestra responsabilidad de garantizar que nuestros hijos hereden ciudades seguras, con todos los servicios básicos y libres de temores.

En los albores del siglo XXI, Nigeria cuenta con una población urbana que se calcula en más del 40% del total. Esto va unido a un índice altísimo de crecimiento urbano, lo que, según se espera, hará que la población urbana aumente hasta alcanzar el 65% del total para el año 2025. Las repercusiones de este rápido crecimiento urbano se manifiestan a menudo en un aumento de la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la congestión del tráfico, el hacinamiento de la vivienda, la criminalidad y las personas sin techo. Por otra parte, África sigue siendo el continente menos urbanizado, pues sólo el 35% de su población vive en zonas urbanas. No obstante, con un índice de urbanización del 5% anual, el continente registra el índice de crecimiento urbano más rápido de toda la historia de la humanidad. Se calcula que para el año 2020 el 52% de la población del continente vivirá en las ciudades.

Desde Estambul, Nigeria ha hecho serios esfuerzos para lograr los objetivos del Programa de Hábitat. En su última iniciativa para promover una gestión de los asentamientos humanos eficaz y sensible, el Gobierno de Nigeria, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, lanzó en abril de este año en Abuja, la Campaña Mundial de Gestión Urbana. En general, la campaña destacó ante el pueblo de Nigeria y de África, nuestra voluntad y compromiso con la democracia y los principios e ideales de una gestión responsable.

El mayor reto para el desarrollo de los asentamientos sostenibles entre ahora y el 2015 radica en

cómo proporcionar vivienda adecuada para todos ante una población mundial que cada vez más reside en las ciudades. Este desafío fue el tema de un curso práctico celebrado en Abuja, conjuntamente con el lanzamiento de la Campaña Mundial de Gestión Urbana. En el curso práctico se resaltaron las cuestiones de actualidad en materia de asentamientos humanos que no pueden dejarse de lado si se quiere conseguir progresos significativos. Entre esas cuestiones figuran la seguridad urbana, la asociación, la promoción, la participación, la transparencia y la responsabilidad, el fomento de la autonomía de la juventud, de la mujer y de los pobres urbanos en materia de gestión urbana, la descentralización, la erradicación de la pobreza y el fomento de la capacidad de los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.

Por consiguiente, es crucial que se establezca un entorno externo favorable que apoye los programas de los países en desarrollo a fin de llevar a la práctica el Programa de Hábitat sobre asentamientos humanos. A este respecto, los países desarrollados que aún no lo han hecho deben adoptar medidas urgentes para alcanzar la meta de la asistencia oficial para el desarrollo convenida internacionalmente. Es también importante que la comunidad internacional atienda la cuestión crítica de la carga de la deuda que enfrentan los países en desarrollo, a fin de poner más recursos a su disposición para la aplicación de los programas de asentamientos humanos en sus países respectivos. De igual importancia es la necesidad de mejorar las finanzas del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y fortalecerlo a fin de que pueda cumplir eficazmente sus funciones.

Para concluir, el surgimiento de ciudades que incluyan a todos sus ciudadanos, como se está contemplando actualmente, dependerá en gran medida del resultado de las consultas y negociaciones tales como las que hemos iniciado en este período extraordinario de sesiones, en especial al examinar la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio. Mi delegación espera que las deliberaciones de este período de sesiones sean constructivas y fructíferas. Esperamos que las deliberaciones de esta reunión proporcionen un ímpetu adicional a la aplicación del Programa de Hábitat en beneficio de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Dragoslav Sumarac, Ministro de la Vivienda de Yugoslavia.

Sr. Sumarac (Yugoslavia) (*habla en inglés*): El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia presta particular atención a los temas relacionados con los asentamientos humanos y las actividades de Hábitat. Apoyamos todas las decisiones de la Conferencia de Estambul y procuramos llevarlas a la práctica. Destacamos la importancia de un enfoque estructurado y global de los problemas de los asentamientos humanos en todas partes del mundo. Estos problemas están estrechamente vinculados con el respeto de los derechos humanos y tienen consecuencias directas para la estabilidad económica y social, la paz y la seguridad. Lamentablemente, no se han hecho hasta la fecha suficientes esfuerzos por llevar a la práctica los resultados de la Conferencia de Estambul, especialmente por lo que atañe a la situación de los países menos adelantados. Estamos convencidos de que este período extraordinario de sesiones contribuirá a entender mejor estos problemas.

Yugoslavia, como país europeo en transición, enfrenta problemas similares a los de otros países de Europa central y oriental. No cabe duda de que la transición de una economía de planificación central hacia una economía orientada al mercado ha causado sufrimientos económicos y sociales graves a la población y a los asentamientos humanos. La situación en Yugoslavia en este sentido es muy difícil debido a que se han presentado factores adversos adicionales que han repercutido en ella.

Como sabe la Asamblea, debido a las políticas equívocas de Milosević, Yugoslavia ha estado aislada durante mucho tiempo y sometida a sanciones de las Naciones Unidas y a otras restricciones, lo cual ha tenido efectos devastadores en la situación económica y social. El bombardeo de Yugoslavia en 1999 agravó aún más la situación y contribuyó directamente a la destrucción de asentamientos humanos y al deterioro ambiental. Como resultado de las guerras libradas en los territorios de la ex Yugoslavia y de la situación en Kosovo y Metohija, tenemos ahora la carga de más de 700.000 refugiados y desplazados internos de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Kosovo y Metohija, todos los cuales viven en condiciones inadecuadas. Es necesario adoptar medidas de inmediato para contrarrestar estos efectos. Mi Gobierno espera una mayor participación de la comunidad internacional, por conducto, en primer lugar, de Hábitat y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, pero también de otros programas.

La situación en la provincia meridional serbia de Kosovo y Metohija, que ha sido administrada por las Naciones Unidas desde junio de 1999 de conformidad con la resolución 1244 (1999), es motivo adicional de preocupación. Los serbios y otros ciudadanos no albaneses se han visto obligados a dejar sus hogares y propiedades en Kosovo y Metohija y han debido buscar refugio en otros lugares en Yugoslavia. Sus casas y otras propiedades en Kosovo y Metohija han sido confiscadas y ocupadas ilícitamente por personas de etnia albanesa.

Para resolver esta difícil situación será necesario que la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, Hábitat y otros organismos presentes en Kosovo y Metohija adopten medidas efectivas en cooperación con las autoridades de Yugoslavia y de la República de Serbia y con arreglo a la resolución 1244 (1999). En particular, deben crearse condiciones para que todos los expulsados y desplazados puedan retornar con seguridad y sin obstáculos y recibir garantías en cuanto a la protección de todos sus derechos de propiedad.

Pese a todas estas dificultades, mi Gobierno está resuelto a seguir construyendo un sociedad democrática basada en el imperio del derecho y el respeto por los derechos humanos, así como a dar un mayor papel a las organizaciones no gubernamentales. Se están elaborando varias leyes sobre gobierno local autónomo y descentralización, haciendo hincapié en mayores competencias para las municipalidades, especialmente en materia de vivienda y de otras cuestiones relativas a los asentamientos humanos. También es prioritario un plan a largo plazo sobre desarrollo regional proporcional.

Esperamos que Hábitat lleve a cabo un mayor número de actividades en Yugoslavia. Por su parte, mi Gobierno está dispuesto a apoyar a Hábitat y a garantizar que no se pongan trabas a sus actividades. Esto contribuirá también a proteger los derechos de propiedad de los desplazados internos de Kosovo y Metohija y a vincular las actividades de Hábitat con el Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental.

Para concluir, quisiera reiterar que mi Gobierno está decidido a cooperar constructivamente con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y con todas las demás organizaciones pertinentes, en la aplicación de las decisiones de Estambul. Para esos efectos, apoyamos el proyecto de declaración propuesto sobre ciudades y otros asentamientos humanos que ha de aprobarse al final de este período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Kwamena Bartels, Miembro del Parlamento, Ministro de Obras Públicas y Vivienda de Ghana.

Sr. Bartels (Ghana) (*habla en inglés*): A Ghana le complace mucho participar en este debate y compartir sus opiniones sobre una aplicación más amplia del Programa de Hábitat, convenido en Estambul en junio de 1996.

El derecho a una vivienda adecuada es una parte tan fundamental del derecho del individuo a condiciones de vida satisfactorias que Estambul debe alinearse con las Cumbres de El Cairo, Copenhague, Río y Beijing, como hitos en nuestra lucha por asegurar y garantizar que todos los seres humanos puedan tener una vida digna, segura y con justicia social. Los sueños y ambiciones que llevaron a los resultados de Hábitat I constituyen lo mejor de nuestros valores como comunidad civilizada. No se puede desconocer que, desde Estambul, ha aumentado la pobreza urbana, han empeorado los problemas de los asentamientos humanos en las zonas rurales, y se han incrementado los desastres naturales y causados por el hombre. El índice estimado de crecimiento de las poblaciones urbanas sólo en los próximos 20 años constituye un llamamiento urgente a la acción para abordar la enorme necesidad de planificar la gestión de las cuestiones relativas a la pobreza, la enfermedad y el desarrollo sostenible.

La administración del agua y de los desechos y el mantenimiento de la ecología, en particular la preservación de nuestros bosques, están hoy alcanzando estados de crisis en muchos de nuestros países. No cabe duda de que el Programa de Hábitat es hoy tan pertinente como hace cinco años, si no más apremiante, y nos complace que las negociaciones sobre el proyecto de documento final hayan logrado evitar la trampa de someter a debate el propio Programa.

Si contamos con la voluntad política necesaria, los objetivos que nos estamos fijando no son demasiado ambiciosos. De hecho, son viables. Será absolutamente crucial poder movilizar la voluntad política, en especial al nivel internacional. Como lo han demostrado claramente los informes nacionales, la capacidad de los países en desarrollo, como el mío, de proporcionar vivienda adecuada para sus ciudadanos depende de una estrategia de asociaciones y marcos de política que tenga éxito.

En el caso de Ghana, cumplir con nuestros objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito de los asentamientos humanos es un compromiso que sigue estando en el centro de nuestros objetivos nacionales de planificación. Desde que asumí sus funciones apenas hace seis meses, el nuevo Gobierno de Ghana ha iniciado una serie de políticas encaminadas a garantizar un gobierno abierto y transparente, a sacar al país de sus actuales dificultades económicas y a contribuir a la paz, la estabilidad y el desarrollo económico subregionales, con miras a ampliar las oportunidades y fomentar una mayor creación de riqueza.

Seguimos comprometidos con los esfuerzos que se han hecho en los cinco últimos años por facilitar el acceso a la vivienda y a mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos, a través de la inversión directa y de crear y promover asociaciones con el sector privado.

Habida cuenta de que las casas que antes construía el sector privado están fuera del alcance de la mayoría de los ghaneses, el Gobierno está ocupándose de los factores principales que inciden en el alto costo de la vivienda: el valor de la tierra, los materiales de construcción, la falta de financiación a largo plazo para la construcción. Para estos efectos, el Gobierno diseñó una política nacional de tierras a fin de mejorar la oferta de tierra y la seguridad del título de propiedad. Asimismo, inició un programa a gran escala de adquisición de tierras para conformar bancos hipotecarios que apoyen el alquiler de viviendas y la propiedad de la vivienda a precios asequibles para familias de bajos recursos. En los tres próximos años, el Gobierno prevé aumentar la inversión en vivienda mediante mayores facilidades y apoyo al sector privado, las organizaciones civiles, los grupos comunitarios, las organizaciones no gubernamentales y otros actores del sector.

Por otra parte, el país está explorando varias fuentes de suministro de fondos en condiciones de favor para apoyar la vivienda y el suministro de servicios para personas de bajos recursos y hasta ahora se han obtenido más de 250 millones de dólares estadounidenses para ofrecer más de 20.000 unidades de vivienda dentro de los próximos tres años. Estamos trabajando para ampliar el acceso de todos nuestros ciudadanos a la infraestructura y los servicios básicos, en particular el agua, el saneamiento y la electricidad.

Con respecto al acceso al agua, el país ha logrado un nivel de servicio del 76% para las zonas urbanas y de

alrededor de un 46% para las poblaciones rurales. A la vez que extendemos el acceso al agua, tenemos previsto, a través de la Comisión de Recursos Hídricos, proteger las masas de agua del país, regular el uso del agua y desarrollar estrategias conjuntas con los países vecinos para compartir y gestionar los recursos hídricos.

Con el nuevo sistema de gobierno local de Ghana, las personas son el centro del desarrollo y las instituciones se han convertido en núcleos de coordinación para el logro de objetivos nacionales de desarrollo y la realización de las aspiraciones de los ciudadanos. Nuestro programa de descentralización ha aumentado la toma de conciencia política, el espíritu de participación popular y el sentimiento de participación en la adopción de decisiones entre las comunidades a nivel local; estamos convencidos de que esto constituye el nexo crítico con el logro de la meta de nuestro Programa de Hábitat.

La Constitución de Ghana prevé que el gobierno central destine al menos el 5% de los ingresos totales del país a las diversas asambleas distritales para contribuir a sus proyectos de desarrollo. Con arreglo al Programa de Hábitat, el Gobierno ha dado instrucciones a las asambleas distritales para que destinen al menos el 20% de este fondo común de la asamblea distrital al suministro de vivienda local para los pobres.

Una vez más, en Ghana conformamos un comité de Hábitat, constituido por funcionarios de los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda y de Gobierno Local y Desarrollo Rural, a fin de ejecutar el Programa de Hábitat. Aunque la oficina de Hábitat es parte del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, el Comité está presidido por el Ministro de Gobierno Local y Desarrollo Rural a fin de garantizar mayor coordinación y colaboración.

Habida cuenta de que hemos reiterado nuestro compromiso de ejecutar el Programa de Hábitat, la cuestión de la erradicación de la pobreza debe ocupar un lugar central en nuestras estrategias para promover asentamientos humanos equitativos, socialmente viables y estables. En Ghana la pobreza sigue siendo un problema de primer orden. Según las últimas encuestas, alrededor del 22,8% de la población urbana y del 51,6% de la población rural vive por debajo del umbral de pobreza. Los grupos más vulnerables son las mujeres, los niños y los discapacitados. El Gobierno, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha estado llevando a cabo un

programa nacional de reducción de la pobreza a fin de hacer frente a los retos de la pobreza en nuestra sociedad. Para subrayar la importancia que otorga a las cuestiones que afectan a las mujeres y su repercusión en las condiciones de vida, el Gobierno creó un ministerio encargado de las cuestiones de la mujer que tiene rango de gabinete y está dirigido por una ministra sumamente respetada.

En la esfera de preparación y alivio de desastres, por ejemplo, el reciente desastre del estadio de Accra en mi país, en el que murieron 126 personas, hizo patente lo mucho que queda por hacer y lo rápido que hay que obrar. A pesar de las estructuras que hemos creado desde 1996 para trabajar para prevenir o reducir a su nivel mínimo el riesgo de desastres, la experiencia ha demostrado que las estructuras requieren muchos recursos y apoyo. Nuestra capacidad de supervisar la aplicación del Programa de Hábitat también se ha visto afectada por la falta de recursos adecuados. No obstante, de manera sistemática, mi ministerio está recabando datos sobre los indicadores clave que han sido identificados.

Es evidente que las decisiones que se adopten en otros foros y los procesos relativos al comercio exterior, a la deuda, la cooperación internacional para el desarrollo y la circulación de capitales privados, así como a la reestructuración de la arquitectura financiera, determinarán el éxito de nuestros esfuerzos colectivos por atender las principales crisis que enfrentan los asentamientos humanos en el mundo entero. Debe ser una situación en la que todos ganen o de lo contrario todos resultaremos perdedores. El estado del mundo nos proporciona a todos una prueba aterradora de lo fácil que las zonas urbanas pueden convertirse en lo que Hobbes denominaba el estado natural.

Esperamos poder trabajar de consuno con otros para asegurar que el fin de este proceso de examen marque el comienzo de un nuevo esfuerzo por crear condiciones para los asentamientos humanos dignos de nuestros valores. Esa es la manera de hacer realidad el Programa de Hábitat: proporcionar vivienda adecuada para todos y garantizar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo que avanza velozmente hacia la urbanización.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Mopshatla Mabitle, Ministro de Administración Local de Lesotho.

Sr. Mabitle (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los oradores que me han precedido y que lo han felicitado por su elección para dirigir este período de sesiones, labor que está usted desempeñando de manera sobresaliente. Es sin duda un gran honor y un privilegio para mí y para mi delegación hablar ante la Asamblea de este período extraordinario de sesiones sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Hábitat en Lesotho, cinco años después de la cumbre de las ciudades.

En nuestro intento por mejorar la calidad de vida en las ciudades, pueblos y aldeas de nuestro país, y en el contexto de los compromisos contraídos en Estambul, que comprenden el suministro de vivienda, el desarrollo social, la erradicación de la pobreza, la gestión ambiental, el desarrollo económico, la gestión pública y la cooperación internacional, nos complace compartir nuestros esfuerzos con los asistentes a esta reunión.

Por lo que atañe a la vivienda, hemos establecido un Comité Nacional de Hábitat, de base amplia, para elaborar una política nacional en materia de vivienda. Esta política, encaminada a la creación de un marco propicio para el suministro de vivienda eficaz y sostenible, ya ha recibido la aprobación inicial del Gabinete. Asimismo, hemos creado una Comisión amplia para examinar la política de tierras nacional, a fin de alinearla con los principios y compromisos del Programa de Hábitat.

En el ámbito operacional, el Gobierno ha reactivado los planes de vivienda de bajo costo que se habían abandonado como solución en materia de vivienda. El Gobierno está alentando también al sector privado a participar en el suministro de vivienda, creando un clima propicio para la inversión. El Gobierno está además negociando con bancos comerciales para que proporcionen créditos hipotecarios, aspecto que hasta la fecha era incumbencia exclusiva del banco gubernamental, ahora privatizado.

El Gobierno se está esforzando también por elaborar una política que le permita renunciar a su responsabilidad de suministrar vivienda a los funcionarios públicos de manera directa, y está alentando a sus empleados a que adquieran vivienda propia. Por otra parte, la Comisión de Reforma Legislativa y la Comisión de Examen de la Política de Tierras se han propuesto abrogar todas las leyes que prohíban a las mujeres disfrutar del acceso a la tierra, la vivienda y el crédito.

Una de las intervenciones fundamentales en materia de desarrollo social es la introducción de la educación primaria gratuita. Hoy, ningún niño debe dejar de asistir a la escuela primaria debido a la pobreza de sus padres. Todo niño que asista a la escuela recibe también alimentación gratuita en la escuela. El programa escolar de alimentación proporciona los ingresos necesarios a nivel local ya que los responsables del programa de alimentos son las comunidades locales. La educación primaria gratuita está abierta a todos los grupos de edades. Por consiguiente, la matrícula ha aumentado muchísimo y, dada la escasez de instalaciones, es posible ver a niños y padres aprendiendo juntos en tiendas de campaña levantadas por todo el país.

Baste con mencionar que, en la esfera de la erradicación de la pobreza, el Gobierno, al elaborar una estrategia de reducción de la pobreza, estableció el Fondo de Desarrollo Comunitario de Lesotho, financiado con los ingresos conseguidos con la venta de agua a la República de Sudáfrica. El Fondo se está utilizando para financiar proyectos de desarrollo comunitario, en particular en zonas rurales. Las comunidades rurales están recibiendo capacitación para que se apropien de las herramientas para planificar y ejecutar sus propios proyectos de desarrollo.

En materia de gestión ambiental, el Parlamento aprobó hace poco un Proyecto de Ley Nacional sobre el Medio Ambiente encaminado a incorporar las consideraciones ambientales en las actividades de desarrollo.

Otro ámbito de gran importancia para el Programa de Hábitat es la buena gestión pública. Mi Gobierno ha iniciado un programa de reforma destinado al sector público, programa que, entre otras cosas, está encaminado a mejorar el suministro de servicios, a promover la descentralización y a establecer gobiernos locales democráticos, así como a perfeccionar la administración de la justicia.

El Parlamento promulgó la Ley de Gobierno Local en 1997. Aunque es difícil en el momento celebrar elecciones de gobiernos locales, se ha puesto en marcha un proceso para establecer estructuras de gobiernos urbanos de transición para respetar los principios de la participación pública en la administración de los asuntos públicos. Estas autoridades de los gobiernos locales de transición son elegidas directamente mediante procesos gestionados a nivel comunitario en lugar de seguir los procesos electorales convencionales.

Otro hito importante en las actividades del Gobierno es la reestructuración de la economía mediante la privatización de las empresas estatales, tales como las empresas de servicios públicos. Este proceso ha liberado recursos para apoyar programas sociales, habida cuenta de que el Gobierno ha dejado de dar subsidios a esas empresas. El programa de privatización ha atraído aportes importantes de capital en la economía, así como conocimientos especializados en materia de gestión. Se espera que esta política dé lugar a la estimulación del crecimiento económico, la eficacia y la creación de empleo. El Gobierno ha establecido además servicios para permitir la participación local en las empresas estatales privatizadas.

Por último, en abril de este año, el Presidente de Sudáfrica, Sr. Mbeki, firmó un acuerdo histórico con el Primer Ministro de Lesotho sobre cooperación entre los dos países. El principal objetivo de este acuerdo es hacer que en cinco años Lesotho deje de pertenecer a la categoría de los países menos adelantados. Se trata de una labor monumental para los dos países y sus poblaciones. Cinco años no es mucho, pero nuestra población está dispuesta a enfrentar el desafío. Los asentamientos humanos desempeñarán un papel crucial en la búsqueda de esta meta y en la manifestación de sus logros.

Expresamos nuestra sincera esperanza y nuestro sincero deseo de que todos nuestros asociados del desarrollo, incluida la comunidad internacional de donantes, participe con nosotros en este empeño tan ambicioso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia la Honorable Ophelia Hoff Syatumah, representante de Liberia y alcaldesa en funciones de la ciudad de Monrovia.

Sra. Hoff Syatumah (Liberia) (*habla en inglés*): Les traigo saludos y felicitaciones fraternales del Presidente de la República de Liberia, Sr. Charles Ghankay Taylor, así como del Gobierno y del pueblo de Liberia, en esta importante y única ocasión del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Estambul + 5.

También quiero expresar nuestras sinceras felicitaciones y profundo agradecimiento a la Sra. Anna Kajumulo Tibajuka, Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), a la Sra. Axumite Gebre-Egziabher, Coordinadora de Estambul + 5, a la Secretaría de la Conferencia y a toda la familia de Hábitat por la manera

excelente en que se organizó este período de sesiones y por la amable recepción y hospitalidad que nos han brindado desde que llegamos para participar en estas deliberaciones.

Habida cuenta de que este período de sesiones se convoca para examinar y evaluar la aplicación y los resultados de la Segunda Conferencia sobre los Asentamientos humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul, Turquía, en junio de 1996, quisiera aprovechar esta oportunidad para informar a la Asamblea de las medidas que ha adoptado y los progresos que ha conseguido mi Gobierno desde la convocatoria de Hábitat II, así como los preparativos que ha hecho para este período de sesiones de Estambul + 5.

Como país que está surgiendo de un conflicto civil y que se ve enfrentado a los retos de la rehabilitación, la reconstrucción y la recuperación, las cuestiones relativas a la vivienda y los asentamientos humanos han recibido gran prioridad en nuestro Programa de Reconstrucción Nacional 1998-2000, presentado a la comunidad de donantes en la reunión sobre Liberia celebrada el 14 de abril de 1998 en París, Francia. Asimismo, la vivienda y los asentamientos humanos han recibido gran prioridad en el Plan de Mediano Plazo para el quinquenio 2001-2005 que se está formulando ahora.

Como preparación para Estambul + 5, emprendimos un examen nacional de nuestro programa de Hábitat, preparamos y sometimos un informe de evaluación sobre la aplicación del programa de Hábitat en Liberia y actualizamos nuestro Plan Nacional de Acción y los indicadores urbanos de Monrovia. Asimismo, participamos en las reuniones preparatorias de Estambul + 5.

Es un honor para mí presentar a esta Asamblea un panorama de la aplicación del programa de Hábitat en Liberia, así como de sus dificultades y problemas. A fin de garantizar una coordinación, colaboración, creación de redes y asociaciones eficaces entre los distintos asociados interesados que participan en la rehabilitación y la reconstrucción de las viviendas y los asentamientos humanos, y garantizar el uso máximo y la aplicación de los recursos limitados disponibles, el Gobierno de Liberia adoptó la iniciativa de establecer el Comité Nacional de Hábitat, presidido por el Ministerio de Planificación y Asuntos Económicos. La composición del Comité es amplia: integra a miembros de la sociedad civil y de entidades no gubernamentales,

privadas y comunitarias. La labor del Comité se facilita a través de subcomités bien definidos, con funciones sectoriales claramente especificadas, programas de trabajo y resultados y metas previstos. Por otra parte, como apoyo adicional a la labor del Comité y a la aplicación de los programas y proyectos en el país, el Gobierno proporciona asignaciones presupuestarias como financiación de contrapartida. Aunque el Gobierno está limitado por la escasez de recursos, esta asignación presupuestaria aumenta anualmente para reflejar el compromiso del Gobierno para con el programa.

Con respecto a los programas y proyectos concretos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) han proporcionado asistencia técnica y financiera al Gobierno de Liberia, lo que ha permitido preparar documentos de apoyo al programa para la reconstrucción de la infraestructura de vivienda y de servicios por un total de 11,924 millones de dólares de los Estados Unidos. Actualmente, hay un Programa conjunto del Gobierno de Liberia, el PNUD y Hábitat, de Fomento de la Capacidad para la Reconstrucción de la Vivienda Rural en Liberia por un valor de 1,5 millones de dólares. Este proyecto está creando capacidades a nivel nacional y local para la reconstrucción y entrega eficaces de vivienda en Liberia. El proyecto se ocupa igualmente de transferir tecnología apropiada a nivel local en materiales de construcción, y de capacitar a los artesanos locales y los residentes de la comunidad en la producción y uso de materiales de construcción locales y de técnicas de construcción sencillas. También hay un componente de microcrédito que proporciona asistencia técnica a microempresas relacionadas con la construcción para reducir la pobreza entre los beneficiarios mediante el empleo y la generación de ingresos.

Hábitat para la Humanidad Internacional, una organización no gubernamental ecuménica con sede en Georgia, Estados Unidos de América, está proporcionando materiales de construcción y préstamos a habitantes rurales para la construcción de viviendas sencillas, decentes y a precios abordables. Los beneficiarios reembolsan los préstamos en un plazo amplio de 10 años. Los fondos recaudados con los pagos se colocan en un fondo rotatorio para la ampliación del programa a comunidades específicas. Los préstamos no tienen intereses. Shelter Afrique, institución panafricana de financiación de vivienda, de la que Liberia es miembro, ha convenido en principio proporcionar una línea

de crédito de 1 millón de dólares de los Estados Unidos al Banco de Desarrollo e Inversión de Liberia, para que otorgue préstamos destinados a la rehabilitación y la restauración de unidades de vivienda dañadas en Monrovia y sus alrededores.

Una serie de inversionistas y urbanizadores privados están también negociando con el Gobierno, a través de la Autoridad Nacional de Vivienda y de la Comisión Nacional de Inversión para la construcción de varios tipos de vivienda, sobre la base de varios modelos.

Pese a los esfuerzos que se han hecho para aplicar con éxito los programas y proyectos, existen problemas y limitaciones. Hay una brecha de financiación que está inhibiendo la expansión y la repetición de estos programas y proyectos en otras partes del país donde hay una necesidad apremiante de viviendas y servicios. Por otra parte, las malas condiciones viales imperantes en el país tienen también repercusiones negativas sobre los programas de rehabilitación y la reconstrucción. Las consecuencias del conflicto civil han contribuido a debilitar las instituciones y las estructuras del Gobierno, lo que ha incidido en su capacidad de planificar, programar y entregar apoyo complementario y servicios de asistencia para las iniciativas de reconstrucción y desarrollo.

A pesar del apoyo dado por el Gobierno y la comunidad internacional a los programas y proyectos de Hábitat, se necesitará asistencia adicional para formular y elaborar una política de vivienda nacional y una estrategia de vivienda nacional dirigidas a la aplicación eficaz de los programas de vivienda y asentamientos humanos. El Gobierno de Liberia agradecería igualmente que se le brinde asistencia técnica y de fomento de la capacidad para fortalecer las instituciones y estructuras locales a fin de hacer frente a los desafíos del proceso de reconstrucción.

El reasentamiento y la reintegración plenas de los desplazados internos y externos en Liberia no puede conseguirse sin programas satisfactorios de vivienda y asentamientos humanos. Por consiguiente, quisiera exhortar a la comunidad internacional, en especial a nuestros asociados participantes en las tareas de desarrollo, el PNUD y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), a que busquen en nuestro nombre asistencia adicional a fin de poder aplicar con éxito los programas de Hábitat en Liberia, habida cuenta de que se relacionan con la

aplicación del Plan Nacional de Acción de Hábitat, que se examinó y actualizó para este período de sesiones de Estambul + 5.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir una mayor cooperación y trabajo conjuntos entre Estados Miembros y asociados de la región, a fin de garantizar una adecuada coordinación destinada a lograr los mejores resultados posibles, aprovechando la iniciativa del PNUD de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

Por último, en nombre del Presidente, el Gobierno y el pueblo de Liberia, quiero expresar nuestro agradecimiento a la comunidad internacional y a nuestros asociados participantes en las tareas de desarrollo, en particular por su apoyo constante para el proceso de reconstrucción. También quiero reafirmar el compromiso del Gobierno y apoyo al Programa de Hábitat. Adoptaremos las medidas apropiadas para acelerar la aplicación del programa de Hábitat en Liberia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Vonglokhham, Ministro de Comunicaciones, Transportes, Correos y Construcción de la República Democrática Popular Lao.

Sr. Vonglokhham (República Democrática Popular Lao) (*habla en francés*): El objetivo de este período extraordinario de sesiones es permitir a los Estados Miembros de las Naciones Unidas evaluar la aplicación del Programa de Hábitat y la Declaración de Estambul, que fueron adoptados en esa ciudad en 1996. En esta ocasión, nosotros, los Estados Miembros, debemos esbozar las políticas de vivienda que aplicaremos en los años venideros.

Creemos que se trata de un gran desafío para todos los países, organizaciones e interesados porque la población mundial ha crecido rápidamente. Por otra parte, la economía ha iniciado una era de mundialización y competencia activa, el medio ambiente se encuentra en una situación inquietante y los recursos naturales no renovables se están explotando de manera excesiva. Es hora de que los gobiernos, los representantes de las autoridades locales y los asociados de la sociedad civil intercambien puntos de vista, movilicen a la opinión mundial y establezcan planes de acción más eficientes para progresar de manera más rápida y eficaz.

La República Democrática Popular Lao forma parte de los países menos adelantados del mundo a

nivel económico. Somos un país sin litoral cuyas características geográficas no facilitan un buen sistema de transportes ni una buena producción agrícola, pues las dos terceras partes del país son montañosas. Sólo en los 25 últimos años se ha desarrollado el sistema de comunicaciones. La construcción de vías nacionales, regionales y locales está ayudando a unir las provincias y los distritos.

Nuestro país sufrió una larga guerra de agresión de tres decenios, antes de alcanzar su liberación total en 1975. La guerra dejó millones de toneladas de bombas y otras municiones sin detonar enterradas en el país, hecho que ha constituido un obstáculo importante al desarrollo socioeconómico del país. Cada año, por lo menos 100 personas son víctimas de explosiones causadas por estas armas.

En 2000, la población de la República Democrática Popular Lao se estimaba en 5,2 millones de habitantes, pertenecientes a tres principales grupos étnicos. La población rural representa el 80% del total de la población, y el 20% restante reside en las ciudades. En general, la gente del norte carece de electricidad y de fuentes de energía. Las condiciones de vida son duras y la economía es menos desarrollada; los ingresos son escasos y la población está muy vinculada a la naturaleza. Así pues, el Gobierno está decidido a desarrollar la economía del país en las regiones del norte en los próximos años.

Debido a la difícil situación económica de los últimos años, el Gobierno ha adoptado una política de fomentar la inversión a fin de desarrollar la infraestructura y la dotación urbanas en varias ciudades. Esas inversiones han mejorado la calidad de la vida urbana, el comercio y el turismo. Con respecto a la gestión pública y a las instituciones, el Gobierno ha establecido una política de descentralización que transfiere la autoridad a los dirigentes del distrito y de las aldeas quienes, a su vez, aplican las políticas del Gobierno.

Los planes a largo plazo de nuestro Gobierno para el período 2001-2020 fijan los principales objetivos en materia de desarrollo de la infraestructura, reestructuración del sistema de telecomunicaciones, desarrollo urbano, suministro de agua potable, transporte, gestión ambiental, desarrollo económico, creación de un nuevo marco institucional, y solución de los problemas de vivienda. El principal reto para las autoridades locales es, pues, la gestión de las ciudades.

Para el año 2020, la República Democrática Popular Lao tendrá 8,3 millones de habitantes. Por ello, la solución de los problemas de vivienda constituye un gran desafío para el Gobierno. Muchas de las viviendas existentes no responden a las normas básicas. En general, esas casas están construidas con materiales improvisados y carecen de un sistema sanitario adecuado.

La política del Gobierno en cuanto al desarrollo social apunta a que para el año 2010 no haya más familias pobres. Otro objetivo es que, para el año 2020, nuestro país abandone el grupo de los países menos adelantados. Esta política incluye acabar con los métodos de agricultura de quemar la tierra y crear nuevas profesiones o trabajos estables para la población. Creemos sinceramente que la aplicación de esta política contribuirá al esfuerzo internacional por preservar el medio ambiente. También estamos aplicando una política de reducción de la pobreza y de promoción de la condición de la mujer y los niños.

Todos éstos son problemas importantes que debemos enfrentar en el primer decenio del siglo XXI. Nuestro Gobierno hará grandes esfuerzos por aplicar estas políticas, así como el contenido de la declaración denominada Estambul + 5 que ha de adoptarse en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Para concluir, quisiera dar las gracias al Secretario General, a la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y a todos los representantes y participantes aquí presentes por su contribución activa a fin de que este período extraordinario de sesiones se vea coronado por el éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excma. Sra. María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Sra. Brizuela de Ávila (El Salvador): La celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la aplicación del programa Hábitat es una ocasión propicia para reiterar nuestros compromisos y adoptar medidas e iniciativas innovadoras que contribuyan a redoblar los esfuerzos por alcanzar los grandes objetivos de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de asentamientos humanos.

El Salvador ha realizado importantes acciones para dar cumplimiento a los compromisos derivados de la "Cumbre Urbana" celebrada en Estambul en 1996.

Entre los progresos realizados está, en primera instancia, la disminución en forma modesta pero sostenible del déficit de viviendas. Entre 1996 y el año 2000 se llegó a obtener una reducción del 4%. No obstante, el déficit se duplicó en 1998 a consecuencia del impacto del huracán Mitch incrementándolo en un 0,8%. En segundo lugar, se han elaborado planes de desarrollo urbano de cinco ciudades de primer orden a nivel nacional —el área metropolitana de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y Usulután— los cuales constituyen instrumentos técnicos de orientación para el desarrollo de los asentamientos humanos.

También se ha establecido la política salvadoreña de vivienda que enfatiza en sus programas el apoyo a las familias de más bajos ingresos centrandose en el ahorro, el subsidio, el financiamiento para vivienda, la legalización de tierras, el mejoramiento de barrios, los asentamientos humanos, la vivienda sin fronteras, el arrendamiento inmobiliario, la vivienda en altura, la certificación de lotificadores y el manejo de riesgos ambientales.

Otros avances vinculados al proceso de formulación y posterior ejecución del plan nacional de ordenamiento y desarrollo territorial de El Salvador, que es un proyecto conjunto del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. Este se da en un contexto de coordinación con todas las instituciones gubernamentales y privadas que tienen relación con el tema. El desarrollo de este plan se iniciará en el segundo semestre del presente año y con ello se pretende organizar las áreas urbanas, las de conservación natural, las de desarrollo agropecuario y de otros recursos naturales. El plan incluye el sistema de colectividad entre regiones. Asimismo, éste ayudará a la localización geográfica de las inversiones para propender a un desarrollo equilibrado del territorio nacional.

En el mismo sentido, se ha formulado ya el plan de desarrollo territorial del valle de San Andrés en la cuenca secundaria del río Sucio, afluente del mayor río del país, adyacente al área metropolitana de San Salvador. En este plan participan 12 municipios y cerca de 100 instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales y empresas privadas que tienen interés y ejercen acciones en el citado territorio.

Estos son algunos de los ejemplos de las acciones adoptadas por El Salvador en cumplimiento del Programa de Hábitat II. Sin embargo, deseamos destacar la

importancia que el área de asentamientos humanos ha tomado en El Salvador tras enero de 2001 por el desastre causado por los dos fuertes terremotos ocurridos recientemente en el lapso de sólo un mes constituyendo la peor catástrofe natural de nuestra historia reciente.

Como Gobierno, nuestra más urgente prioridad fue salvar vidas y atender heridos, procedimos a rescatar a los soterrados que todavía estaban con vida y construimos puentes aéreos para sacar a las comunidades que habían quedado atrapadas por los derrumbamientos. Después de finalizada la etapa de emergencia el reto más importante que teníamos por delante era proveer techo a más de 200.000 familias que habían perdido sus casas. En este esfuerzo, donde construimos 160.000 viviendas en la primera etapa, participaron las familias afectadas y autoridades locales. En la segunda se desarrollaron 75.000 nuevas viviendas temporales en cantones y caseríos que necesitaban de atención especial.

Todo esto no tiene precedentes en la nación. La capacidad histórica del país de construir viviendas mínimas es de 20.000 unidades al año. Hoy, en el curso de 4 meses, hemos proveído vivienda mínima temporal a más de 225.000 familias, es decir, un cuarto de la población.

Gracias a todos ustedes, a la solidaridad internacional, a los salvadoreños que viven en el exterior, a organismos internacionales y no gubernamentales, hemos emprendido el proceso de reconstrucción.

La realidad de los países en desarrollo nos presenta un crecimiento acelerado en los asentamientos humanos. Es por ello que estamos convencidos de que obtendremos resultados prometedores en esta sesión especial de Hábitat.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Péter Szaló, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Hungría.

Sr. Szaló (Hungría) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a aquellos que han participado en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que nos brinda una excelente oportunidad para examinar temas de asentamientos humanos en el nuevo siglo.

Hungría, un país de Europa central que ha sido un Estado moderno desde hace más de 1.000 años, está en la categoría media de países europeos en cuanto a

población y tamaño. La población urbana representa el 63% de sus 10 millones de habitantes.

Estamos totalmente de acuerdo con la declaración formulada por Suecia en nombre de la Presidencia de la Unión Europea. Quisiera destacar algunos aspectos de las actividades húngaras en materia de aplicación del Programa de Hábitat.

Consolidar un Estado constitucional democrático multipartidista y una economía de mercado en el decenio de 1990 acarreó cambios trascendentales en todos los niveles de la sociedad. Como resultado de los cambios globales realizados en un corto período se han llevado a cabo reagrupaciones radicales de la estructura espacial socioeconómica.

Hungría ya había adoptado medidas similares a las del Programa de Hábitat antes de que éste se elaborara. Sin embargo, el proceso mundial que se lanzó en Vancouver en 1976 y se fortaleció en Estambul en 1996, sin duda ha tenido un gran impacto en las decisiones de política regional y de vivienda en la mayoría de los países. Hungría ha aprendido mucho de los documentos de Hábitat y ha hecho todo lo posible para cumplir con los objetivos y llevar a la práctica las medidas examinadas en varias conferencias organizadas por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

La intención de Hungría de acceder a la Unión Europea requirió también la modernización de la política regional. El documento acerca de la perspectiva europea de desarrollo espacial se considera una guía para el futuro. Las exigencias de esa perspectiva cumplen plenamente con los principios que se definieron en la Declaración de Estambul, especialmente en lo que respecta al desarrollo sostenible. El Programa de Hábitat aceleró la transformación que consiste en reglamentar el sistema regional institucional y en modificar los antecedentes jurídicos y el sistema financiero. También fortaleció los contactos internacionales e inició la elaboración de un sistema de información espacial.

En el ámbito gubernamental se adoptaron varias medidas para establecer un sistema institucional, financiero y de toma de decisiones descentralizado para una política de desarrollo regional y de asentamientos. Los siguientes objetivos marcan la pauta correcta para la aplicación práctica de las políticas regionales y locales: ampliación de las posibilidades de empleo local mediante la creación de empleos, ampliación de la infraestructura básica, mejoramiento de la calidad de vida,

elaboración de estrategias de tecnología de la información regionales, perfeccionamiento de las comunicaciones en zonas rurales, rehabilitación y protección de los valores locales, disminución de la migración de las zonas rurales, aumento de la capacitación de la población rural, desarrollo y reconstrucción de las aldeas, reducción de la diferenciación espacial dentro de las regiones y municipalidades, mejora de las condiciones de igualdad de acceso a los servicios de infraestructura, disminución del uso no reglamentado de la tierra, fortalecimiento de las relaciones de asociación en los esfuerzos de desarrollo.

Esos objetivos han sido adoptados por el Parlamento dentro del marco de la perspectiva nacional de desarrollo regional y se llevarán a la práctica como programas de desarrollo regionales. Al aplicar la idea del desarrollo sostenible, el Parlamento ha reglamentado el sistema de uso de las tierras y la estructura espacial de las zonas urbanizadas y delicadas.

En el principio del milenio, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales son retos importantes para Hungría. Con atención especial al tema de su futuro ingreso en la Unión Europea, Hungría tiene que adoptar medidas apropiadas para mejorar la calidad del medio ambiente y eliminar las deficiencias existentes en la legislación y su aplicación, al tiempo que asegura la ampliación del bienestar social y aumenta la competencia económica. Aunque la Ley sobre la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente es conforme a las normas europeas, la mayoría de las medidas prácticas aún no se han adoptado, especialmente con respecto a la calidad del aire, la calidad del agua, las aguas subterráneas, las aguas residuales, los suelos, los desechos, el ruido, la conservación de la naturaleza y la diversidad biológica.

En Hungría, las consecuencias sociales negativas de la transformación a una economía de mercado han tenido como consecuencia el surgimiento de un grupo social que se ha encontrado fuera del mercado de trabajo. Los estratos sociales más pobres comprenden el 4% o el 5% de la población, y un tercio, es de origen gitano. La gente que vive en el campo, con mercados de trabajo reducidos, la gente que está desempleada de manera permanente, las familias con miembros minusválidos o con tres o más hijos, las familias monoparentales, las mujeres ancianas solas, y otros grupos similares son particularmente vulnerables a la pobreza creciente. Con objeto de aliviar las dificultades sociales mencionadas, se han introducido nuevos componentes

del sistema de bienestar social en el sistema de atención de la salud y de pensiones.

Para proteger a las familias y a los niños, el Parlamento húngaro aprobó una ley sobre la protección de los niños y la gestión del sistema de tutela. También la ley rige la igualdad para la mujer con relación a la educación, el empleo y otro tipo de situaciones en las que quizá tenga desventajas.

En el año 2000, el Gobierno húngaro elaboró un proyecto de desarrollo económico amplio. El programa de viviendas del proyecto prevé la construcción de 40.000 viviendas al año. Los objetivos de calidad del proyecto son igualmente importantes. Entre ellos están: asegurar la posibilidad de obtener una primera vivienda en las condiciones del mercado y utilizando subvenciones estatales, aumentar la parte de los sectores de la vivienda en armonía con las características de las diferentes regiones y ciudades, aumentar la movilidad mediante instrumentos normativos de vivienda, fortalecer la igualdad de oportunidades para los ancianos y los minusválidos, y mejorar la calidad del medio ambiente natural y del desarrollo. Todos estos esfuerzos de desarrollo están estrechamente relacionados con los objetivos de Hábitat como se formulan en la Declaración de Estambul.

Según nuestra experiencia, los problemas graves de una sociedad no se pueden solucionar separadamente. Se necesita un enfoque integrado en la planificación y la aplicación para encontrar soluciones para las cuestiones del desarrollo económico y de infraestructura, del desempleo, de los problemas sociales, de la pobreza y de la delincuencia.

Hungría es hoy un país de éxito con una economía en crecimiento. Las autoridades locales, que disfrutan de un grado importante de autonomía, han hecho aportes significativos al desarrollo económico, a la mejora de la infraestructura y a la aplicación de medidas relativas al medio ambiente. Desempeñan un papel decisivo en la política regional para crear una estructura espacial equilibrada en asociación con las instituciones de Gobierno.

Cinco años después de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hungría es consciente de que la Conferencia ha hecho aportaciones esenciales a los resultados de las medidas de desarrollo en todos los países del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. David Aptsiauri, Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia.

Sr. Aptsiauri (Georgia) (*habla en inglés*): Los antecedentes de mi país y su cultura espiritual y material remontan a más de un milenio, pero la nueva historia de Georgia, como la de los demás países anteriormente soviéticos, tiene sólo un decenio. Vale la pena observar que precisamente ha transcurrido la mitad de ese decenio desde Hábitat II. Fue verdaderamente un período de importancia histórica para Georgia, en el que se destacaron y se dieron a conocer los problemas de interés inmediato para Hábitat, uno de los movimientos mundiales fundamentales del mundo contemporáneo.

El desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y la vivienda adecuada para todos son los objetivos que nos motivan. También son objetivos que exigen estabilidad en el país, buenas relaciones regionales y la fusión de los vectores de desarrollo nacional y mundial. Es triste reconocer que desde este punto de vista hay mucho que no está al alcance de las posibilidades de los países pequeños. La suerte de 300.000 personas desplazadas de las regiones de Abjasia y Tskhinvali, y los problemas de proporcionarles alojamiento, trabajo y una subsistencia mínima, ahora pesan sobre nuestros asentamientos y alojamientos, y hay que resolver estas dificultades con ayuda de la comunidad internacional.

Los representantes de los países que tienen la misma situación estarán de acuerdo en que tal marco no contribuye de manera alguna al desarrollo de los asentamientos sostenibles y la provisión de vivienda adecuada. No obstante, en Georgia las reformas sistemáticas en los cinco últimos años han adquirido un carácter irreversible. En 1997, se promulgó un nuevo código civil que creó un medio ambiente jurídico estable para los propietarios de bienes raíces recientemente asentados y de diversos estratos. En el mismo período el Parlamento de Georgia aprobó una serie de leyes que reconocen la propiedad privada de los terrenos urbanos y rigen las relaciones principales en materia de utilización de los terrenos. Para fines de este año la legislación habrá abordado ampliamente los problemas antes mencionados.

En la actualidad se está desarrollando un mercado legalizado de bienes raíces. Se celebran concursos y subastas para adquirir terrenos, se están estableciendo hipotecas y tienen lugar otras actividades similares.

Una prioridad del desarrollo público es la descentralización de la autoridad y de la competencia, que cubre el desarrollo urbano, la vivienda y la economía comunitaria, la delegación de la gestión de la ingeniería al plano local, y la infraestructura de comunicaciones.

La protección del patrimonio cultural ha sido siempre un ámbito de gran interés en Georgia. Actualmente se han establecido nuevas formas de actividad. Georgia ha aceptado los convenios y acuerdos internacionales en temas concretos. La lista de sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO incluye la región montañosa del Alto Svaneti, la antigua capital de Georgia, Mtskheta, y el complejo arquitectónico de Gelati, y Tbilisi también puede incluirse en esta lista. El proyecto piloto de Georgia y el Banco Mundial de la protección del patrimonio cultural se está llevando a cabo con éxito.

El sistema de indicadores urbanos establecido en Georgia en 1996 crea oportunidades nuevas para la gestión del desarrollo de los asentamientos del país. Este sistema constituye la base de la práctica de informes nacionales anuales sobre el desarrollo urbano, al cual Georgia volvió en el año 2000. El censo general de la población de Georgia programado para dentro de dos años facilitará la obtención de datos estadísticos fidedignos, resaltando especialmente temas tales como la emigración de la población, las personas desplazadas, la economía nacional, las condiciones sanitarias, y otras esferas.

Entre las acciones positivas más importantes está la movilización del público en general y de las organizaciones comunitarias y no gubernamentales. Esto es de gran importancia dado el impacto social y psicológico negativo de 70 años de sistema soviético sobre las poblaciones de las ciudades, que llevó a la indiferencia, al debilitamiento de la conciencia urbana y a una mentalidad de dependencia. Esto constituye la base de una ideología de condominio inflexible que ha surgido con la privatización de casi el 90% de los apartamentos y el ritmo lento de la creación de asociaciones con los propietarios.

Hablando en general, las reformas actuales en el país no se reflejan debidamente desde el punto de vista de la organización territorial y del desarrollo urbano. Por el contrario, nos enfrentamos con retos tales como el de la pobreza creciente en las ciudades, el surgimiento del problema de la falta de vivienda, las construcciones no autorizadas, la reducción de los espacios

públicos, la destrucción de las zonas verdes y de recreo, la carencia de un sistema de viviendas subvencionadas, y otros retos similares.

A nuestras preocupaciones sociales se añade la gran corrupción que se manifiesta en el ámbito del desarrollo urbano. Las organizaciones internacionales que asisten a Georgia con frecuencia observan esto. Igualmente hay un cierto desequilibrio en las prioridades de estas organizaciones. Sus proyectos prestan poca atención, y con frecuencia una atención meramente formal, a los problemas del desarrollo urbano y de la vivienda. La Ayuda de países tales como los Estados Unidos, Alemania y otros países ha dado mejores resultados a este respecto.

También hay que tomar nota del hecho de que nuestros especialistas nacionales conocen bien la situación actual en el ámbito del desarrollo urbano y de la vivienda. Esto nos da derecho a plantear la cuestión de cambiar el formato de la ayuda extranjera y llevar a cabo una reorganización. En nuestra opinión, hoy sería más eficaz pasar del plano de las consultas con los peritos extranjeros al de los proyectos concretos.

Es imposible bloquear el desarrollo social y urbano aunque sólo sea por un día. Por lo tanto, creo que la Asamblea me comprenderá si comparo a mi país con un automóvil que necesita que se le cambien algunas piezas de repuesto para poder seguir funcionando.

En este marco político, social y económico es en el que debemos estudiar la administración del desarrollo urbano y de la vivienda, no sólo desde una perspectiva administrativa, sino también utilizando criterios objetivos adecuados para nuestra sociedad y nuestras ciudades. En Georgia mantenemos la esperanza de que pronto nos uniremos a los países que tienen un nivel de vida alto, y que gozan de dignidad, felicidad y esperanza con respecto tanto al medio ambiente de las ciudades como a las familias. Lo que me lleva a hablar de esta manera es el respeto de nuestra historia, la voluntad de nuestros ciudadanos y un sentido de responsabilidad con respecto a las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra el Excmo. Sr. Marjan Dodovski, Viceministro de Medio Ambiente y Planificación Física de la ex República Yugoslava de Macedonia.

Sr. Dodovski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer y un gran privilegio dirigirme a este período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a realizar un examen y una evaluación generales de los progresos logrados en los cinco años transcurridos desde la celebración en Estambul de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

Permítaseme que, para empezar, exprese la convicción de la República de Macedonia de que el proceso preparatorio que condujo a este período extraordinario de sesiones, la discusión provechosa que ha tenido lugar, y el proyecto de declaración que vamos a aprobar contribuirán a hallar soluciones adecuadas para los problemas del desarrollo de los asentamientos humanos a comienzos del nuevo milenio. Eso dará nuevo ímpetu al logro de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, de las Naciones Unidas, sobre todo con respecto a la erradicación de la pobreza y a la garantía de vivienda adecuada para todas las personas.

El Sr. Al-Ashtal (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En el plano nacional, los objetivos, los principios y las recomendaciones contenidas en el Programa de Hábitat y en la Declaración de Estambul, así como su aplicación, constituyen la base de la preparación del informe nacional de la República de Macedonia. La orientación estratégica de la República de Macedonia es actuar con el fin de habilitar y promover entornos adecuados para todos los ciudadanos desarrollando más asentamientos humanos sostenibles, más seguros, más limpios, y más sanos.

La política de población es uno de los temas fundamentales de la planificación del futuro del país. Siguiendo una política de población integrada, se logra la utilización eficaz del espacio y de los recursos disponibles, la humanización de las condiciones de vida para las familias y la sociedad, la reducción de la tendencia a emigrar, y la creación de condiciones para un desarrollo regional más justo.

El marco legislativo fundamental que define la organización espacial del Estado para el período que cubre hasta el año 2020 está estipulado en el plan espacial de la República de Macedonia, que está en trámite de ser aprobado por el Parlamento. El plan establece los objetivos y las ideas del desarrollo espacial en diferentes ámbitos, así como las condiciones para su realización.

El territorio de la República de Macedonia tiene 25.713 kilómetros cuadrados. Su población, que en 1998 se calculaba en 2,015.000 habitantes, se estima ahora que alcanzará para el año 2020 los 2.225.000. La población del país está concentrada predominantemente en las zonas urbanas, principalmente en la ciudad de Skopje, la capital y el principal centro administrativo, económico y cultural de Macedonia. Esta tendencia conduce a una disminución de la población de otras zonas urbanas y rurales del país, así como a su relegación económica general. En la actualidad, el 59,7% de la población vive en zonas urbanas, y el 40,3% en zonas rurales.

La promulgación del nuevo plan espacial estatal y la nueva ley sobre el gobierno autónomo local, así como la elaboración de programas y proyectos adecuados destinados a mejorar las condiciones de la vivienda de los asentamientos humanos, y en particular, la calidad de la vida en las zonas rurales y urbanas pequeñas, define claramente la política del Gobierno en este sentido.

Como país con una economía en transición, los cambios que se han realizado en el ambiente político y económico de la República de Macedonia, se reflejan adecuadamente en su política de vivienda y en su política sobre el desarrollo de los asentamientos humanos sostenibles en general. La política de la vivienda está basada en un nuevo enfoque sobre el desarrollo de la vivienda y las inversiones en este campo, una nueva metodología de evaluación de los terrenos y la armonización de las políticas de vivienda y de organización territorial.

En este contexto, al seguir la política de la vivienda en el plano nacional, el Gobierno de la República de Macedonia presta atención especial a la provisión de vivienda a las personas que viven de la ayuda social, destinando a este fin el 25% de las propiedades de vivienda estatales construidas anualmente. Como parte de esta política, el Gobierno de la República de Macedonia ha elaborado un programa para proporcionar vivienda a los matrimonios jóvenes, y también está haciendo esfuerzos para crear condiciones favorables para resolver los problemas de vivienda otorgando préstamos con ese fin.

Una parte integral de la política general del Gobierno para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos es la protección del medio ambiente y la evaluación del impacto ambiental. Se han aprobado varios documentos estratégicos con ese fin, entre ellos el

plan de acción nacional sobre el medio ambiente, con insistencia especial en la preparación de los planes de acción locales sobre el medio ambiente, y la estrategia nacional para la eliminación de los desechos sólidos y las aguas residuales. La estrategia nacional para el desarrollo sostenible está siendo elaborada.

La República de Macedonia, situada en la región conflictiva de los Balcanes, enfrentó retos extraordinarios durante la crisis de refugiados de Kosovo en 1999, cuando por poco tiempo el país dio asilo a más de 360.000 refugiados de Kosovo, lo que equivale al 18% de la población de Macedonia. Esto, evidentemente, tuvo un impacto negativo sobre las condiciones económicas, sociales, de la salud y del medio ambiente del país. A pesar de estos problemas, se construyeron nueve campamentos de refugiados, abarcando un área de más de 90 hectáreas, con una infraestructura completa, carreteras de acceso, abastecimiento de agua y sistemas de desagüe y electrificación. Se alojaron en los campamentos a más de 160.000 personas y otras fueron enviadas a casas particulares y a hogares de familias. El Gobierno de Macedonia actuó responsablemente y superó con éxito la situación extremadamente difícil impuesta durante la crisis de Kosovo.

Desgraciadamente, como se sabe, hoy mi país tiene que afrontar el terrorismo de los extremistas albaneses. A pesar de haber sido condenados por el Consejo de Seguridad, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, todas las demás organizaciones regionales y los gobiernos de todos los países de la región, y a pesar de los llamados unánimes para que depongan sus armas y para que se desbanden, siguen llevando a cabo sus actividades terroristas.

En la actualidad, Kumanovo, una ciudad de 100.000 habitantes, al norte de Skopje, debe enfrentar una gran escasez de agua debido al bloqueo y al corte del abastecimiento de agua de los depósitos cercanos por parte de los terroristas, y a la toma de civiles como rehenes en los pueblos de los alrededores de la ciudad, a los que se explota como escudos humanos, utilizando de esta forma los asentamientos humanos y a sus habitantes para sus fines terroristas. Las actividades agrícolas de la zona se han visto duramente afectadas.

Esto, evidentemente, tiene un impacto muy negativo sobre la situación general del país, y pone en peligro la vida de los ciudadanos de Macedonia, el desarrollo democrático, las reformas económicas y la estabilidad social. No obstante, la República de Macedonia

está decidida a superar las dificultades presentes. En este contexto, nuestros esfuerzos por aplicar más a fondo los objetivos del Programa seguirán adelante.

La República de Macedonia ha aceptado los retos del desarrollo de los asentamientos humanos en los planos mundial, regional y local, completamente consciente de la importante influencia que las ciudades y los pueblos tienen sobre la vida cultural, económica y social en todos los Estados. La República de Macedonia está haciendo esfuerzos para contribuir de manera activa a la construcción de más asentamientos humanos en la aldea planetaria y a reafirmar las asociaciones existentes y crear redes de acción en los planos internacional, regional, nacional y local, destinadas a mejorar el medio ambiente humano.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Sr. Henrique Cossa, Viceministro de Obras Públicas y Vivienda de Mozambique.

Sr. Cossa (Mozambique) (*habla en inglés*): Permítaseme que felicite al Sr. Holkeri por su elección para presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Programa de Hábitat. Confío en que bajo su acertada dirección y con su experiencia notable, nuestras deliberaciones culminarán con éxito.

A pesar del progreso importante realizado desde la conferencia de Estambul, aún queda mucho por hacer. Hoy millones de personas en los países en desarrollo viven aún en condiciones de pobreza extrema, sin vivienda adecuada ni servicios mínimos. Además, la inmigración creciente de personas a las zonas urbanas aumenta enormemente la pobreza urbana, repercutiendo de manera importante sobre las mujeres y los niños y causando conflictos sociales y la degradación del medio ambiente.

El reto del desarrollo de los asentamientos humanos sostenibles está aún muy lejos de abordarse plenamente, y creemos que éste es el momento apropiado para que reforcemos nuestro compromiso con el programa de Hábitat. El objetivo general de este período extraordinario de sesiones debe ser el de garantizar su aplicación más amplia y eficaz.

Los dirigentes mundiales que se reunieron en la Cumbre del Milenio señalaron la reducción de la pobreza como el reto principal que afronta la humanidad. En relación con la provisión de vivienda adecuada para todos y el desarrollo de asentamientos humanos

sostenibles, decidieron lograr para 2020 una mejora importante en la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios. Mozambique apoya firmemente estos compromisos y pide a la comunidad internacional que no escatime ningún esfuerzo para garantizar su realización.

Siguiendo las recomendaciones de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), el Gobierno de Mozambique aprobó un plan de acción nacional sobre los asentamientos humanos. En este plan nos concentramos en varios ámbitos pertinentes.

El Gobierno aprobó un Documento de Estrategia para la Reducción de la Pobreza para el período de 2001 a 2005. Las acciones y actividades previstas en el documento se refieren a los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, que han de tenerse en cuenta en los programas y los proyectos en los planos local, provincial y nacional. El objetivo es mantener un crecimiento promedio del 8%, que reducirá el índice de pobreza a menos del 50% para fines de este decenio.

El Gobierno ha establecido un fondo de vivienda nacional destinado a proporcionar terrenos y crédito financiero para la construcción y restauración de viviendas para personas con pocos ingresos y matrimonios jóvenes. El Gobierno ha transferido aproximadamente el 70% de sus reservas de bienes raíces a los mozambiqueños a precios muy reducidos, y los ingresos procedentes de estas ventas se ha destinado al fondo nacional de la vivienda.

Se ha establecido en el país un consejo nacional para el desarrollo sostenible, que comprende las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, con miras a coordinar la aplicación del Programa de Hábitat.

Igualmente, se está aplicando un programa nacional para la administración del medio ambiente, con el propósito de controlar la degradación del medio ambiente y crear una capacidad de administración local. La difusión de los programas educativos sobre el medio ambiente y la utilización de los recursos naturales también han desempeñado un papel importante en la protección del medio ambiente.

En 1997, se establecieron 33 autarquías locales en 23 ciudades y en 10 pueblos, y en 1998 se eligieron sus órganos representativos. Estas autoridades locales desempeñan un papel crucial en la planificación y

administración urbanas y periurbanas. A este respecto, hemos observado una mejora en las condiciones de vida de la población en los centros urbanos, incluida la mejor provisión de servicios, saneamiento y agua potable.

En Mozambique, las mujeres han participado en la promoción del desarrollo humano sostenible y de viviendas adecuadas llevando a cabo varios proyectos y programas de tipo social y económico. También desempeñan un papel importante en la utilización sostenible de los recursos naturales, así como en la preservación y administración del medio ambiente.

Las mujeres, en particular las viudas, las madres solas y las que encabezan una familia, se benefician de una parte considerable del fondo nacional de la vivienda para la construcción o restauración de sus casas.

Mozambique se vio afectado por las inundaciones dos años consecutivos: 2000 y 2001. Las inundaciones retrasaron gravemente la ejecución de los programas, proyectos y acciones mencionados.

Para evitar esta situación, hemos orientado todos nuestros esfuerzos a la reconstrucción y rehabilitación de carreteras e infraestructura social, al fomento de actividades de generación de ingresos y a alentar a las poblaciones a que abandonen zonas de riesgo y se asienten en zonas más seguras. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecer a los países y a la comunidad internacional en general el apoyo que han ofrecido para minimizar el sufrimiento del pueblo de Mozambique en momentos trágicos de nuestra historia, así como por haber prestado ayuda durante el proceso de reconstrucción después de las inundaciones.

Para concluir quiero reafirmar el compromiso de mi Gobierno con los objetivos del Programa de Hábitat y espero que el resultado de este período extraordinario de sesiones guíe a todas las naciones en sus esfuerzos por lograr asentamientos humanos sostenibles y vivienda adecuada para todos.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Birhanu Tamrat, Viceministro, Ministerio de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Etiopía.

Sr. Tamrat (Etiopía) (*habla en inglés*): En primer lugar, en nombre del Gobierno y el pueblo de la República Democrática Federal de Etiopía, quiero decir que es un gran honor hablar ante este período extraordinario de sesiones tan importante, que esperamos delibere sobre cuestiones vitales del desarrollo de los asentamientos

humanos cinco años después de la aprobación del Programa de Hábitat y de la Declaración de Estambul.

El Gobierno de Etiopía se ha comprometido a aplicar el Programa de Hábitat a través de transformar en realidad el derecho de una vivienda adecuada, mediante la puesta en práctica progresiva de la seguridad de la tenencia y a través de facilitar la igualdad de acceso a la tierra para toda la población. Mi Gobierno acoge con agrado el principio en el que se funda la campaña para el mejoramiento de la gestión urbana y la seguridad de la tenencia. En realidad, esto es congruente con las medidas adoptadas en la actualidad por mi gobierno. No obstante, para abordar estos principios y los principios del Programa de Hábitat en general aún falta mucho por hacer para convertir el plan mundial de acción en estrategias de desarrollo urbano local y nacional centradas en el fomento de la creación de capacidad institucional.

La Conferencia ministerial regional africana sobre la aplicación del Programa de Hábitat, que tuvo lugar en Addis Abeba durante los días 6 y 7 de noviembre del año pasado, nos ofreció una excelente oportunidad para evaluar los progresos alcanzados desde 1996, los desafíos enfrentados y el camino a seguir para la aplicación del Programa de Hábitat en África. Esta Conferencia demostró que el tiempo posterior a Hábitat II se vio caracterizado por un alto grado de asociación y de participación en la formulación de actividades de seguimiento, como resultado de la adopción de un conjunto de políticas comunes y de contribuciones ejemplares de parte de muchos y diversos asociados. La conferencia concluyó con la aprobación de la Declaración de Addis Abeba sobre Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio. Estoy seguro de que todos estarán de acuerdo conmigo en que este documento es un hito en el camino de África hacia la aplicación de nuestro programa común.

Quiero aprovechar esta oportunidad para explicar algunas de las cuestiones importantes que se hacen eco de la postura de mi Gobierno con respecto a la aplicación del Programa de Hábitat.

Puesto que el 85% de la población vive en asentamientos rurales, consideramos que la promoción de la función del vínculo entre lo urbano y lo rural es de importancia crucial para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Como hemos mencionado claramente en el informe nacional preparado para este período extraordinario de sesiones, el segundo programa

quinquenal de mi Gobierno se ha centrado, entre otras cosas, en el fortalecimiento de los esfuerzos urbanos destinados a mejorar sus contribuciones encaminadas a aumentar las actividades de desarrollo económico y social y a mejorar las condiciones de vida de la población urbana.

A pesar de que es común creer que los países en desarrollo del mundo, incluidos los de África, se están urbanizando a ritmo rápido, la población en esa parte del mundo sigue viviendo predominantemente en zonas rurales. Por tanto, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para recordar a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones que el desarrollo urbano, las estrategias de vivienda que favorecen a los pobres y la dimensión rural del desarrollo urbano sostenible merecen recibir una debida atención y consideración.

A pesar de que se han emprendido esfuerzos enérgicos y de gran envergadura para aplicar el Programa de Hábitat a diferentes niveles, se debería establecer un mecanismo estable y eficaz para asegurar la movilización y coordinación de los recursos financieros externos y la asistencia técnica. La cooperación internacional debe empeñarse en fortalecer y mejorar la capacidad de los países en desarrollo. La inversión extranjera directa debería canalizarse hacia el suministro de vivienda mejor para todos, la infraestructura urbana, la mejora del medio ambiente y la creación de capacidad institucional.

Por último, desearía expresar el deseo de mi Gobierno de que este período extraordinario de sesiones adopte decisiones que permitan abordar con éxito la aplicación del Programa de Hábitat en diferentes países, lo que a su vez podría contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Además, espero que esta reunión ayude a crear un mejor entendimiento y cooperación entre los Estados desarrollados y los Estados en desarrollo y otros asociados importantes en nuestro esfuerzo común por hacer frente a los desafíos mundiales de los asentamientos humanos.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Adlan El Siddig Elkhalfifa, Secretario General del Consejo Nacional de Desarrollo Físico, Ministerio del Medio Ambiente y el Desarrollo Físico del Sudán.

Sr. El Siddig Elkhalfifa (Sudán) (*habla en árabe*): Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea en

nombre del Gobierno del Sudán y le deseo todo el éxito posible en este período extraordinario de sesiones.

Desde que se celebró la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat) en Vancouver en 1976, en la que se instó al desarrollo de los asentamientos humanos en las zonas urbanas y rurales, han ocurrido grandes cambios debido al crecimiento de la población y a las transformaciones socioeconómicas, culturales, políticas y medioambientales. Muchos ciudadanos de los países en desarrollo viven por debajo de la línea de pobreza y en viviendas inadecuadas. Por este motivo, la Asamblea General aprobó en 1992 la resolución 47/180, en que se pedía la celebración de Hábitat II en Estambul.

En esa Conferencia se aprobaron dos principios importantes, a saber, la necesidad de proporcionar vivienda adecuada para todos y de asegurar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo civilizado. Es por ello que una estrategia mundial debe basarse en la rehabilitación, la transparencia y la participación de todos. El Sudán participó activamente en la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y ha desempeñado un papel activo y destacado a los niveles local y regional árabe y africano y al nivel internacional.

Nuestras actividades han recibido el apoyo del Presidente de la República y se ha establecido un comité nacional presidido por el Ministro de Planificación Social, en representación de todos los órganos gubernamentales y no gubernamentales; las organizaciones voluntarias, de la sociedad civil y femenina; el sector privado y los medios de difusión. Transcurridos cinco años de la celebración de la Conferencia de Estambul, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) nos invitó a revisar y evaluar los progresos hechos en la aplicación del Programa de Hábitat. Dada la magnitud e importancia de esta cuestión, hemos reactivado el comité nacional encargado de elaborar el informe del país para el seguimiento de la aplicación del Programa de Hábitat, con miras a dar continuidad al desarrollo de los asentamientos humanos.

Esperamos que en este período extraordinario de sesiones la Asamblea General trabaje para evaluar los logros del Programa de Estambul y felicitamos cálidamente al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) por su iniciativa de actuar como centro de coordinación dentro del

sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Programa de Hábitat. Acogemos con beneplácito las dos campañas mundiales emprendidas por Hábitat.

El Sudán ha adoptado una serie de medidas para aplicar el Programa de Hábitat. Al nivel nacional, hemos elaborado una estrategia general de fomento de los asentamientos humanos, para el período de 1992 a 2002, en la que abordamos la unidad nacional, la paz, la descentralización y la subdivisión del país en 26 provincias con igual distribución de la riqueza. Asimismo, hemos establecido planes de acción para los asentamientos humanos y el desarrollo urbano. Hemos creado varios órganos, incluido un consejo nacional de desarrollo nacional, un órgano nacional encargado del uso de la tierra, un comité nacional de estudios geográficos y un órgano responsable de la atención a las tierras federales.

Como parte de nuestra estrategia nacional general, estamos seriamente dedicados a lograr una reforma económica que liberará a nuestra economía, aumentará la disponibilidad de inversión y fortalecerá el sector privado. Esta reforma abarca las políticas monetaria y de generación de ingresos. También hemos venido aplicando cada vez más políticas de privatización en varios sectores de la economía y hemos trabajado para reformar las instituciones del Estado.

Permítaseme decir que mi Gobierno está haciendo todo cuanto puede para lograr viviendas adecuadas y tierras para todos. A este fin, hemos emprendido un grupo de actividades, incluido un proyecto para proporcionar viviendas prefabricadas, otros proyectos de viviendas gubernamentales y un programa de viviendas para todos. Conscientes de la importancia de lograr asentamientos humanos sostenibles, hemos procurado trabajar en el marco de la Convención de Jartum sobre la Paz y proporcionar las condiciones necesarias para apoyar la paz en todo el país. En este marco, el programa de creación de aldeas de paz en la zona meridional de mi país recibe el apoyo del Estado y de los organismos de las Naciones Unidas, así como del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y algunas organizaciones no gubernamentales locales e internacionales.

En las políticas de nuestro Estado se recalcan, en particular, las cuestiones relativas al desarrollo social, así como la idea de integrar los planes y los programas sectoriales. Además, hemos elaborado un programa para

la reducción de la pobreza, con miras a apoyar a los grupos desfavorecidos de la población y eliminar la mendicidad. A ese fin, hemos creado un proyecto y un fondo especializado para proteger a las familias. Hemos establecido un fondo nacional destinado a proporcionar pensiones y ayudar a los estudiantes. Además, hemos establecido un órgano para el pago del “zakat” y un banco de ahorros, así como un mecanismo para proporcionar seguros de salud.

Pasando al medio ambiente, nuestra estrategia nacional procura utilizar de manera óptima, preservar y proteger nuestros recursos naturales e invertir en ellos. Hemos elaborado programas para alcanzar ese objetivo mediante la creación de una infraestructura destinada a proporcionar instalaciones, agua potable, saneamiento y drenaje adecuado y aplicar planes de protección del medio ambiente. El Sudán ha venido trabajando para reducir el poder de las autoridades centrales en interés de la aplicación del principio de descentralización. Hemos otorgado mayores poderes a las autoridades locales y creado fondos para apoyar a las autoridades estatales y locales.

Ahora, quisiera referirme a los programas de trabajo voluntario que tratan de ampliar la participación popular y el papel de las organizaciones de la sociedad civil. Hemos pedido a todas las organizaciones voluntarias y otras organizaciones nacionales activas en la promoción de los asentamientos humanos que aprendan de las mejores prácticas.

Con respecto al cumplimiento de nuestro objetivo nacional de crear suficientes viviendas para todos nuestros ciudadanos, reconocemos que el futuro del desarrollo de los asentamientos humanos dependerá de las condiciones económicas. La aplicación de los objetivos del Programa de Hábitat debería tenerse presente al examinar a los pueblos que sufren opresión especialmente el pueblo palestino, que ha estado luchando contra la ocupación israelí durante ya mucho tiempo, razón por la cual instamos a la comunidad internacional a que le preste apoyo en su lucha por la paz y por condiciones de vida seguras.

Para terminar, quisiéramos expresar que la aplicación del Programa y del Plan de Acción del Hábitat II dependerá del sentido de responsabilidad de nuestros Gobiernos locales, la comunidad internacional, los donantes y de las organizaciones internacionales, todo los cuales se esfuerzan en el logro de esos nobles objetivos.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera recordar a los oradores que sus declaraciones han de limitarse a cinco minutos.

Doy la palabra al Excmo. Sr. Cristián Córdova Cordero, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador.

El Sr. Córdova Cordero (Ecuador): Expreso en nombre de mi delegación nuestro reconocimiento al Presidente por su acertada conducción de este evento de seguimiento y evaluación del Programa del Hábitat, cuyas relevancia y significación son importantes, pues deberá contribuir a mejorar la calidad de vida, especialmente en aquellos países en que persisten incuestionables desequilibrios, que atentan contra las libertades y el bienestar de los individuos y las colectividades.

Por ello, el Gobierno ecuatoriano está decididamente comprometido a cumplir los objetivos del Programa del Hábitat. Ha puesto empeño en aspectos de vivienda, fortalecimiento de los gobiernos locales y provinciales y descentralización del Estado, entre otros temas trascendentales.

El Sistema de Incentivos para Vivienda en áreas urbanas y urbano marginales es un ejemplo. El Estado entrega por una sola vez, un subsidio único, directo y no reembolsable, a familias de ingresos bajos. Es pues una herramienta que garantiza el derecho a la vivienda; propende a reactivar la economía, a través de un mercado privado de la construcción; redistribuye los ingresos hacia los sectores menos favorecidos; incentiva el ahorro, y estimula al sector financiero privado a otorgar créditos hipotecarios.

Para superar la crisis de los sectores rurales, uno de cuyos impactos visibles es el crecimiento urbano acelerado, se cuenta también con programas de vivienda campesina, que agregan al subsidio directo, la autogestión y la participación de la comunidad beneficiada.

La modernización del Estado, como una nueva manera de concebir su forma de ser y de hacer, y como un medio para trasladar responsabilidades y capacidad a la sociedad y a sus órganos de gobierno local, es uno de los retos más importantes asumidos por el Ecuador. La descentralización del Estado, la participación ciudadana y la rendición de cuentas son algunos de los instrumentos que están en pleno proceso de ejecución o de elaboración. Algunos con metas inmediatas, en este mismo año, aunque, obviamente, demandarán largos

plazos para su total consolidación. Para ello, se ha iniciado ya el examen de consecuencias y la formulación de propuestas de traspaso de competencias y recursos del Gobierno central hacia los niveles de gobierno provincial y municipal.

Algunas municipalidades ejecutan igualmente planes tendientes a fortalecer y mejorar su gestión y sus capacidades, y aplican políticas y acciones concretas, con resultados positivos y visibles en la eficiencia de la gestión local. Definieron instancias de participación gubernamentales, no gubernamentales, sociales y privadas, con el objetivo de garantizar un vínculo sistemático entre la población y su gobierno local, en materia de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha formulado, con el Banco del Estado y la Asociación de Municipalidades del Ecuador, un programa de asistencia técnica y crediticia, que se aplicará desde este año, para el fortalecimiento municipal. Se contempla la formación de un catastro predial bajo un sistema nacional, como base para la planificación y la recaudación tributaria.

Hay, en consecuencia, un conjunto de acciones orientadas a conseguir una auténtica práctica de los principios democráticos, asegurar la gobernabilidad, y lograr mayores niveles de equidad social y sustentabilidad ambiental, por medio de la racionalización, la modernización y la transparencia de la gestión gubernamental, y además por medio de la participación y la corresponsabilidad ciudadanas.

Sin embargo, cumplir estos propósitos no depende sólo de la voluntad política del Gobierno nacional o de otras instancias gubernamentales. Tampoco depende de sus recursos técnicos o de las posibilidades del sector privado.

El Ecuador tiene limitaciones económicas y financieras, en el sector público y en el privado, pues los recursos se encuentran fuertemente constreñidos por diferentes factores. Ese es el caso de la carga que representa para el presupuesto nacional el servicio de la deuda externa, al absorber más del 40% de los recursos del país.

Pero también deben citarse los impedimentos para acceder a nuevos mercados, ampliar el volumen de las ventas y diversificar la oferta exportable, impedimentos que nacen de las políticas de países industriales

que establecen aranceles excepcionalmente altos, cuotas o cupos, restricciones sanitarias o de carácter técnico y medidas de defensa comercial, todos con fines proteccionistas. Pero aparte de esto, la competencia no es leal, debido además a los altos subsidios que se otorgan en esos países a sectores productivos ineficientes y no competitivos.

En definitiva, es imprescindible integrar los compromisos y la gestión internacionales, de manera que aseguren una coherencia y resultados cualitativos y cuantitativos de largo aliento. Deuda externa, comercio internacional, ciencia y tecnología, ayuda oficial para el desarrollo, en fin, todas las cuestiones atinentes al desarrollo tienen necesariamente que abordarse, y sobre todo, resolverse eficazmente, a partir de los valores fundamentales mencionados en la Declaración del Milenio. En ella se señalan la solidaridad y la responsabilidad común para sentar bases sólidas que den lugar a un crecimiento económico competitivo. En caso contrario, los hechos habrán de contradecir las expresiones de voluntad de los Gobiernos, las políticas macroeconómicas nacionales, las intenciones de transparentar y mejorar la eficiencia del Gobierno y la administración, pues los resultados serán nulos o, a lo más, muy modestos y, lo que es más grave, no sostenibles.

Nuestros países tienen que resolver esas cuestiones cruciales y los mecanismos institucionales de la comunidad internacional deben apoyar activamente para ese propósito.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra a la Srta. Myrna Pitt, Directora General, Autoridad Central de Vivienda y Planificación de Guyana.

La Srta. Pitt (Guyana) (*habla en inglés*): Ante todo permítaseme manifestar, en nombre del Gobierno de Guyana, nuestras calurosas felicitaciones por la excelente conducción de esta reunión, lo que sin duda garantiza que nuestros debates sean constructivos y que conduzcan a definir programas orientados a la acción.

Han pasado ya cinco años desde que la Declaración de Estambul fuera hecha suya por los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat). Recordamos que esa Conferencia fue notable no sólo por la alta calidad de sus debates, sino también por el muy alto nivel de participación de las organizaciones no gubernamentales, alcaldes y autoridades municipales en los trabajos de la Conferencia. La Cumbre sobre las Ciudades,

como se llamó entonces, fue algo más que una cumbre intergubernamental, fue la reunión de todos los depositarios de la iniciativa, los pueblos y sus representantes, que hicieron suyo el Programa del Hábitat: Vivienda adecuada para todos y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

En los últimos cinco años, el Gobierno de Guyana ha puesto en práctica programas e intervenciones en el sector de los asentamientos, que tienen como principales beneficiarios a las familias de bajos ingresos y a aquellas que habitan en asentamientos espontáneos. Para ello, se han establecido alrededor de 91 asentamientos, con lo que se han puesto 50.000 parcelas a disposición de las personas con necesidades apremiantes de vivienda. En realidad, un pilar central de programa de viviendas del Gobierno de Guyana ha sido la entrega a los desposeídos de parcelas para viviendas, que incluyen servicios básicos; la rehabilitación de la infraestructura existente; y la reglamentación de los asentamientos espontáneos.

Sin embargo, nuestros logros podrían ser mucho mayores en un entorno internacional más favorable que permitiera a Guyana obtener precios justos por sus exportaciones fundamentales a saber, azúcar, arroz y oro. La Asamblea es consciente de que los precios de estos productos básicos han disminuido en los últimos años; no obstante, nuestros esfuerzos para asegurar el derecho a una vivienda asequible a todos los guyaneses, de forma progresiva y dentro de los límites de nuestras estructuras presupuestarias, han repercutido en la reducción de la pobreza en nuestro país.

Hoy Guyana trabaja con sus asociados para el desarrollo con miras a asegurar que nuestro país no siga agobiado por la carga de la deuda externa. Ello ha entrañado negociaciones con las naciones acreedoras y las instituciones financieras internacionales y ha permitido que Guyana complete su labor en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Este documento es una expresión del fuerte compromiso del Gobierno con la reducción de la pobreza, en el contexto del crecimiento económico acelerado y el mejoramiento de las condiciones sociales. Como país incluido en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, trabajamos arduamente para asegurar que la estrategia de reducción de la pobreza de Guyana tenga el sello de nuestro país, represente los deseos de nuestro pueblo y satisfaga, en particular, las aspiraciones de los más pobres de lograr mejores niveles y calidad de vida. En la actualidad

celebramos consultas con nuestros asociados y con una gama de grupos de la sociedad civil. Un período anterior de consultas sobre el camino del desarrollo de Guyana condujo a la publicación, el año pasado, de la Estrategia Nacional de Desarrollo. En esas consultas, hay un elemento que resulta claro: el derecho a la vivienda es de importancia fundamental. Este derecho reviste importancia para el logro de nuestras aspiraciones de desarrollo y, de hecho, en los últimos meses se ha convertido en una plataforma clave para la estabilidad urbana. La Estrategia Nacional de Desarrollo es el marco en que se aplicarán programas y proyectos con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la nación. Esta estrategia abarca a todos los grupos y procura lograr la equidad.

Otro elemento importante en estas consultas, en la Estrategia Nacional de Desarrollo, y en la finalización del documento de estrategia de lucha contra la pobreza ha sido la existencia de vínculos claros entre la política de vivienda y otros aspectos de una estrategia de desarrollo equilibrada. Desde el punto de vista de Guyana, el derecho a la vivienda incluye la seguridad de tenencia para la población urbana, rural y de lugares remotos. Asimismo, incluye el deseo de todos los guyaneses de lograr mayor autonomía en las zonas urbanas, en la gestión de los presupuestos municipales y en la recaudación de impuestos y otros pagos que hacen posible el gobierno urbano.

Una cuestión importante que también se ha destacado en nuestras consultas nacionales es el derecho que tienen los habitantes de las zonas urbanas a un nivel de vida decoroso. Urbanización significa más que provisión de viviendas, también significa creación, mediante la asociación entre el Gobierno, las autoridades municipales, la sociedad civil y el sector privado, de un entorno adecuado en el que todos puedan hallar un empleo decoroso que satisfaga las expectativas crecientes de lograr una vida mejor. Además de la estrategia de vivienda del Gobierno, en el desarrollo de los asentamientos se presta atención al fortalecimiento de las asociaciones públicas y privadas. Asimismo, se hace hincapié en la autonomía de las comunidades y la promoción de un entorno favorable a la intensificación y la construcción acelerada de viviendas para los grupos de bajos ingresos.

Guyana apoya la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio. Hemos basado nuestra política de vivienda en un enfoque participativo, que integra la vivienda y el

alojamiento a las oportunidades de desarrollo para los pobres, en particular las mujeres, que son la mayoría de los pobres de las zonas urbanas en la economía informal. Las autoridades locales se fortalecen gracias al apoyo de nuestros asociados para el desarrollo y tienen voz en la decisión no sólo de la política de desarrollo de sus zonas, sino también en la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza,

Guyana se complace en apoyar el Programa de Hábitat como parte de su política general de desarrollo, aunque tenemos limitaciones en cuanto a nuestra acción. El surgimiento de asentamientos espontáneos aumenta a un ritmo superior al que podemos mejorar esos asentamientos y proporcionar viviendas adecuadas. Nuestras limitaciones no radican en la falta de voluntad ni de imaginación para prever un futuro de prosperidad para todos los guyaneses, sino en el mercado internacional, donde el descenso sostenido de nuestras condiciones de intercambio hacen que dispongamos de menos recursos para satisfacer las necesidades urgentes de nuestros pueblos. La comunidad internacional ha sido un firme asociado de Guyana, pero los recursos para el desarrollo son escasos. Por ello, estamos convencidos de que el éxito del Programa de Hábitat se vincula estrechamente con el éxito del programa de la próxima conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

Es importante lograr una mayor eficiencia en lo que respecta a nuestros recursos para el desarrollo. También debemos crear capacidades para poder utilizar de mejor manera los recursos modestos pero efectivos de que dispone nuestro sector privado interno. Sobre todo, necesitamos mercados abiertos y una mayor inversión en Guyana para poder erguirnos con orgullo en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y mostrar nuestros logros en el cumplimiento de los objetivos de este Programa.

Los ejemplos que hemos visto en el curso de este período extraordinario de sesiones y los ambiciosos programas de organizaciones internacionales de desarrollo como el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nos permiten avizorar un futuro de viviendas adecuadas para todos y de prosperidad para los habitantes de las zonas urbanas y rurales. Guyana está comprometida con este futuro e invita a todos los asociados para el desarrollo, ya sean bilaterales o multilaterales, a acompañar a nuestro país por la senda del desarrollo.

El Presidente interino (habla en árabe): Doy la palabra al Excmo. Sr. Jorge Lara Castro, Presidente de la delegación del Paraguay.

Sr. Lara Castro (Paraguay): La delegación de la República del Paraguay se siente profundamente honrada de participar en tan importante foro dedicado al examen de la aplicación del Programa de Hábitat, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Estambul en 1996. Tenga la seguridad, Sr. Presidente, de contar con nuestro empeño y voluntad para trabajar hacia los objetivos concretos que tanto anhelamos y a los que nos hemos comprometido.

Durante la cumbre realizada en Estambul quedó claro que el proceso de urbanización, particularmente en el mundo en vías de desarrollo, representa un gran desafío para la mayoría de los países en el planeta. El Paraguay, afectado por este fenómeno, ha encarado este reto mediante la rápida formulación de nuevas estrategias nacionales, siempre teniendo en cuenta los valores consagrados en nuestra Constitución y guiándose por los principios contenidos en el Programa de Hábitat.

Según los indicadores demográficos actuales, se calcula que para el año 2005 el 57% de la población del Paraguay, de más de 6 millones de personas, residirá en áreas urbanas. Asimismo, se calcula que el ritmo de urbanización se mantendrá elevado en los siguientes años, de modo que, para el 2025, dos tercios de la población residirán en áreas urbanas, probablemente con una fuerte concentración en los principales centros, como la capital y otras pocas ciudades importantes.

Frente a este escenario demográfico, el modelo económico prevaleciente no ha podido dar solución a las crecientes demandas sociales, provocando por el contrario un notorio incremento de la pobreza general y extrema, tanto rural como urbana. En la actualidad, casi 1,8 millones de habitantes viven en condición de pobreza. El proceso de urbanización también ha creado una gran presión sobre los recursos naturales del país y sobre su medio ambiente, con un claro incremento en los efectos nocivos sobre ellos.

Como medida esencial para hacer frente a los retos de la urbanización se ha dispuesto una nueva evaluación del papel del Estado en la satisfacción de las necesidades básicas, incluida una iniciativa de descentralización gubernamental que facilite la administración local y la distribución de importantes recursos. En la actualidad, la capital, Asunción, concentra los

servicios de salud y educación, las comunicaciones, el transporte, la infraestructura y la industria. En esta condición, un gran porcentaje de la población carece de servicios y oportunidades para su desarrollo y bienestar. La descentralización y la reforma son instrumentos esenciales hacia una mejor distribución y administración.

Otro importante objetivo es la inclusión y la integración en la agenda habitacional del país de los grupos con más riesgo de ser marginados. Los principales factores asociados a la falta de integración social en el Paraguay son el contexto urbano-rural, la condición lingüística, la edad, el género y la condición étnica.

También es importante mencionar que toda iniciativa habitacional se realiza con pleno respeto al medio ambiente, integrando los principios consagrados en el Programa 21.

Sin duda, la pobreza, que se ha expandido y profundizado aceleradamente en los últimos años, es el principal obstáculo a la implementación con éxito de las estrategias nacionales de vivienda como de todas las iniciativas económicas y sociales. Una causa principal ha sido la expansión de las relaciones de mercado sobre una estructura de distribución desigual de los recursos: tierra, créditos; de los ingresos: salario, precios agrícolas; y de las oportunidades: educación, salud, vivienda, empleo. Otra causa de la pobreza es la expansión de las actividades especulativas, principalmente las financieras y fiduciarias. Los factores externos también han incidido para ahondar la situación de pobreza.

El Gobierno del Paraguay ha realizado varios esfuerzos para superar la pobreza. Para ello se ha iniciado un proceso de reforma estructural del país, que ha empezado con la Constitución nacional y ha incluido la aprobación de una serie de normas legales.

Se debe resaltar asimismo la puesta en vigor de leyes referidas a la reforma tributaria, la legislación laboral y el nuevo código penal y de procedimientos penales, sin olvidar la ley de privatización de empresas del Estado y la ley de mercado de capitales. También cabe destacar la creación de numerosas instituciones abocadas a la labor social y del desarrollo, como la Secretaría de Acción Social, la Secretaría de la Mujer, el Viceministerio de la Juventud, y muy particularmente la Secretaría de la Reforma del Estado, y la Secretaría del Medio Ambiente.

También debe mencionarse la importante iniciativa para fomentar la creación de asociaciones público-privadas destinadas a favorecer las oportunidades de empleo productivo, así como la destacada labor realizada por el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y el Consejo Nacional de la Vivienda en la formulación y ejecución de las estrategias nacionales en materia de reordenamiento habitacional.

La cooperación internacional es un factor esencial para la exitosa implementación de la agenda nacional y el logro de los objetivos primordiales establecidos en el programa de Gobierno a través del plan estratégico económico y social. La cooperación internacional debe dar prioridad a la descentralización administrativa y económica, la reforma del Estado, la incorporación de los sectores marginales, el proceso productivo y la calificación de los recursos humanos. Las prioridades para la instrumentación de la cooperación internacional en materia de asentamientos humanos son los proyectos de ley, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, el apoyo a las ciudades intermedias, la protección del medio ambiente, el saneamiento ambiental, el mejoramiento de las vías de circulación y transporte, la educación, la salud y la vivienda.

Finalmente, el Paraguay se reafirma en los compromisos asumidos en el Programa de Hábitat, pero también insta a la comunidad internacional y al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a que continúen la búsqueda de nuevas estrategias y recursos para hacer frente a los retos del futuro.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Sr. Jamal Al-Bader, representante de Qatar.

Sr. Al Bader (Qatar) (*habla en árabe*): En nombre de mi delegación, me complace felicitar al Presidente por presidir este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la evaluación general de los resultados de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

Esta Conferencia se celebra un lustro después de la reunión anterior, celebrada en Estambul, en junio de 1996. Hoy nos reunimos para evaluar nuestra aplicación de las recomendaciones de esa Conferencia. Cabe preguntarnos si hemos proporcionado viviendas adecuadas para todos, con arreglo a las posibilidades de cada país. ¿Hemos establecido asentamientos humanos limpios, alejados del hacinamiento y el tumulto de las zonas urbanizadas, como se establece en las recomendaciones

de esta Conferencia? La respuesta es no. Aún vemos un gran porcentaje de personas sin hogar, sobre todo en los países en desarrollo.

Más de mil millones de personas siguen viviendo en viviendas inadecuadas, con servicios muy limitados o, en ocasiones, sin servicio alguno. Más de 100 millones de personas, fundamentalmente de países en desarrollo, son desplazadas o no tienen hogar. Se trata de cifras dolorosas, sobre todo cuando vemos que la comunidad internacional no puede reducir el porcentaje de los que siguen careciendo de los servicios más básicos y de vivienda.

Producto de la pobreza y el descenso de los niveles de vida en muchos países, así como de la incapacidad del Gobierno para responder a las necesidades, sobre todo en las aldeas y zonas rurales distantes, vemos una migración de las poblaciones hacia las grandes ciudades en busca de una mejor vida. Lógicamente, esta tendencia ejerce una mayor presión sobre el sector de los servicios, a medida que la urbanización se hace mayor en los países en desarrollo. Alrededor del 40% de la población vive en ciudades y, lamentablemente, la cifra aumenta.

En cuanto a la aplicación de los resultados de la Conferencia Hábitat II, celebrada en Estambul, desde que en Qatar se descubrió la existencia de petróleo y se inició su explotación, el país ha hecho todo lo posible por ocuparse de su población y proporcionar una vida digna y prosperidad a todos sus habitantes. Esto incluye la provisión de viviendas adecuadas para los ciudadanos, de conformidad con los diseños arquitectónicos más modernos en materia de hogares de familias. El Estado también lleva a cabo proyectos de construcción de viviendas para los altos funcionarios del Gobierno, las familias de bajos ingresos, los ancianos y los huérfanos. Uno de los logros más importantes ha sido la construcción, en 1998, de 340 viviendas para familias de bajos ingresos y la entrega de 413 parcelas de tierras y 20 millones de riyals en beneficio de 380 ciudadanos. Se han entregado unas 4.200 viviendas, por un costo de aproximadamente 2.200 millones de riyals de Qatar a los empleados del Estado, en tanto se han construido 900 otras viviendas de conformidad con las mejores normas ambientales, a un costo de 495 millones de riyals de Qatar. En los próximos tres años, otros 8.000 ciudadanos recibirán viviendas.

En este contexto, el Gobierno de Qatar proporciona préstamos sin intereses para la construcción

de viviendas. Estos préstamos pueden amortizarse a largo plazo y, en consecuencia, no constituyen una carga para las familias que los reciben. En muchos casos, los pagos pendientes se condonan por decreto real cuando el prestatario no puede amortizarlos.

En el proyecto de declaración que se aprobará al final de este período de sesiones se dice que:

“Decidimos asimismo abordar seriamente los retos planteados por guerras, conflictos, refugiados y desastres imputables a los seres humanos en los asentamientos humanos, y nos comprometemos mediante mecanismos mejorados de cooperación internacional a apoyar a los países tras los conflictos y tras los desastres, concediendo especial importancia a la oferta de vivienda y otros servicios básicos, principalmente para los grupos vulnerables, refugiados y personas desplazadas internamente, así como para facilitar la restauración de la seguridad de la tenencia y de los derechos de propiedad.” (A/S/25/2, Sección VII. C, decisión 2/1, párr. 53)

En este contexto, deseo recordar la situación del pueblo palestino desplazado, cuyas tierras en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza han sido ocupadas por Israel desde 1967. Su situación se relaciona en gran medida con la cuestión de la provisión de viviendas adecuadas que debatimos. En los territorios ocupados se establecen asentamientos ilegales que exacerban aún más el problema, ya complejo, del Oriente Medio. Por ello, instamos a Israel a cesar la construcción de asentamientos para que todos, en toda la región, puedan vivir en seguridad, estabilidad y paz.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Kishore Mahbubani, Presidente de la delegación de Singapur.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Según nuestra cuenta, esta Asamblea ya ha escuchado más de 160 discursos en este período de sesiones sobre Estambul + 5. La mayoría de los problemas ya se han abordado Vivimos en un mundo urbanizado. Hace 200 años, sólo el 2% de la población mundial vivía en zonas urbanas. Hoy, más del 50% de los 6.000 millones de personas del mundo lo hacen. Lamentablemente, mil millones de ellos viven en barrios de tugurios o comunidades precaristas. Hace 50 años, la zona metropolitana de Nueva York era el único centro urbano con una población de más de 10 millones; hoy hay más de 19 ciudades de este tipo. En ese mismo período de 50

años, el número de ciudades con más de 1 millón de habitantes aumentó en más de cuatro veces, de 80 a 365.

Singapur es una de esas ciudades. Por ello, creemos que la contribución más útil que podemos hacer en esta etapa final de nuestro debate es describir brevemente nuestra propia experiencia en materia de gestión urbana. Existe una romántica opinión común de que la vida en ciudad es inevitablemente inferior la vida en las zonas rurales, es decir, menos saludable, menos feliz, menos fundada en los valores morales, más aislada, más egoísta y más peligrosa. Hemos hecho nuestro mayor esfuerzo para demostrar que a este respecto la sabiduría convencional se equivoca.

Singapur es el país más densamente poblado del mundo. También nos enorgullecemos de ser la única ciudad Estado del mundo. En una pequeña isla de sólo 680 kilómetros cuadrados, tenemos que proporcionar viviendas para 4 millones de personas. Por ello, a comienzos de nuestra existencia como Estado independiente se decidió que la vivienda tenía que ser una prioridad del nuevo Gobierno. Iniciamos un importante programa de construcción, que continúa en la actualidad en forma modificada y que probablemente no termine jamás. En estos momentos, alrededor del 86% de nuestra población habita en viviendas construidas por el Estado, sobre todo en edificios de apartamentos en modestos programas de viviendas, mientras que el resto habita en viviendas privadas. Del total de personas que habitan en viviendas estatales, el 92% son propietarios de sus viviendas, mientras el resto las alquila a precios subsidiados.

Este alto porcentaje de residentes en viviendas estatales, que en el caso de Singapur siempre quiere decir construidas por el Gobierno, ha hecho necesario que prestemos gran atención al nivel y las condiciones de esas viviendas. Para alentar la propiedad de la vivienda, por ejemplo, Singapur ha desarrollado un programa obligatorio de ahorros de seguridad social, denominado Fondo central de previsión, que permite a los trabajadores comprar sus propias viviendas. La propiedad de la vivienda ha hecho de cada ciudadano un participante en el desarrollo y les ha imbuido de un vivo interés por fomentar la armonía social y un medio ambiente físico saludable. Como nuestra población ha crecido y se ha desarrollado, hemos tratado de adaptar nuestras políticas a fin de tomar en cuenta el cambio de actitudes y necesidades. Ahora los programas de viviendas se diseñan con todo lo necesario para la vida

cotidiana y hemos tratado de alentar a algunas industrias y firmas a establecerse lejos del centro de la ciudad a fin de lograr una distribución más equilibrada de los asentamientos y el empleo dentro de nuestro territorio.

Singapur probablemente sea el país con menos territorio del mundo con relación a su población. Para asegurar la utilización óptima de la tierra, ha establecido un plan denominado Plan Conceptual. Creado por primera vez en 1971, este plan se revisa cada 10 años a fin de mantener su congruencia con las tendencias cambiantes y las aspiraciones del pueblo. Se espera que la revisión en curso se complete a finales de 2001. A partir del Plan Conceptual, la intención en materia de planificación de cada una de las parcelas se traduce en un Plan Maestro detallado. El Plan Maestro se revisa y actualiza cada cinco años.

Sin embargo, somos totalmente conscientes de que, en cualquier sociedad, existe de un peldaño inferior, formado por un 5% a un 10% de personas de bajos ingresos que necesitan asistencia en materia de vivienda. La autoridad de la vivienda pública de Singapur, es decir, la Junta de Urbanización, tiene una diversidad de programas de asistencia destinados a dar una oportunidad de ascenso a los grupos de más bajos ingresos, incluidos subsidios para la vivienda, a fin de ayudar a las familias de bajos ingresos a adquirir su primera vivienda. Por ejemplo, la autoridad compra apartamentos en el mercado abierto para venderlos a las familias más pobres a precios subsidiados y permite a sus inquilinos comprar los apartamentos que alquilan con un descuento proporcional al tiempo de alquiler.

El programa de viviendas de Singapur comenzó y continúa producto de la necesidad. Dadas las limitaciones ambientales resultantes de la gran densidad de población, siempre hemos tenido que abordar la planificación urbana con un enfoque activo. La inactividad nunca ha sido una opción para nosotros. Sin embargo, las limitaciones que enfrentamos también tienen un aspecto positivo. Como no tenemos zonas rurales, el problema de la migración de esas zonas a las urbanas no es una dificultad que enfrentemos. Nuestra pequeña extensión territorial ha facilitado la gestión y el control de nuestro medio ambiente. La retroalimentación de nuestra población es inmediata y los problemas se pueden detectar y abordar con bastante rapidez.

Para concluir quiero decir que, dadas nuestras circunstancias singulares y peculiares, jamás osaríamos

sugerir que nuestra experiencia pueda ser un modelo viable para las ciudades y los países más grandes. Sin embargo, en el caso de los entornos urbanos más pequeños podríamos tener algunas experiencias valiosas que compartir sobre cómo evitar muchos errores y problemas que se hemos cometido y encontrado en el camino. La gestión de los entornos urbanos tiene que ser una labor constante. Las prácticas y las políticas deben evolucionar conjuntamente con las personas y la sociedad a la que prestan servicios. La adaptación, la decisión, la perseverancia y la gestión cuidadosa de los recursos siguen siendo nuestro lema en este empeño.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Sr. Norberto Walter Pazos, Subsecretario de Planificación Urbana y Vivienda de la Argentina.

Sr. Pazos (Argentina): Quiero expresar, en primer lugar, mi satisfacción por tener la oportunidad de representar a mi país, la República Argentina, en esta Asamblea General de las Naciones Unidas, y en este período extraordinario de sesiones previsto para revisar y evaluar el Programa de Hábitat comprometido en Estambul en 1996. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos realizada en dicha ciudad constituyó un marco relevante que permitió conocer y ordenar los importantes esfuerzos que se realizaban en todo el mundo sobre el tema.

Cabe destacar que, en mi país, ya en la década de los años cincuenta, se introdujo explícitamente en la Constitución Nacional el derecho a la vivienda para todos los habitantes del territorio. Este derecho fue ratificado en la última enmienda de nuestra carta magna. Las recomendaciones de Estambul han constituido una guía insoslayable en la formulación de las políticas específicas para el sector con incumbencia en el tema del hábitat.

Teniendo la responsabilidad de la formulación de dichas políticas y de su implementación, estimo oportuno efectuar un breve repaso del camino recorrido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Argentina, como firmante del documento aprobado en la recordada reunión.

La República Argentina ha experimentado una evolución favorable tanto en la seguridad de la tenencia, como en el acceso a la tierra, a la vivienda y a los servicios básicos. En efecto, las condiciones de tenencia registraron una tendencia favorable, pasando en 1991 del 17,6% al 16,7% en la actualidad como

porcentajes de hogares que presentaban situaciones de irregularidad en dicha tenencia.

En cuanto al derecho al acceso a la vivienda, se ha verificado un avance entre 1990 y el año 2000, ya que la producción anual de viviendas financiadas con el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) experimentó un marcado incremento pasando de un promedio de 27.000 unidades a 53.000 viviendas anuales. Un factor importante en la generación de este incremento lo constituyó la descentralización del Fondo a los Gobiernos provinciales.

Si bien se han incrementado las acciones públicas en materia de vivienda, la mejoría de la situación habitacional en relación con el déficit histórico ha sido leve. En efecto, de acuerdo con estimaciones recientes el porcentaje de hogares que padecen déficit absoluto, entendiendo por tal a aquellos hogares que habitan una vivienda irrecuperable o que comparten la vivienda con otro hogar, ha descendido del 12,1% al 9,3%.

Para atender con especial focalización a este sector poblacional, a partir del año 1996 el Gobierno nacional desarrolla un programa denominado “Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”, destinado a la población con ingresos insuficientes que no está en condiciones de acceder a la operatoria del Fondo Nacional de la Vivienda. El propósito de este programa es, dando una respuesta adecuada a la necesidad habitacional, fortalecer y desarrollar la organización social, la faz productiva, la tecnología y la generación de empleo de los miembros de los hogares y de las asociaciones intermedias de la población beneficiaria.

Con respecto al diseño o utilización de metodologías de financiamiento innovadoras, a mitad de la década de 1990 se inició un fuerte proceso de expansión del mercado inmobiliario y el dictado de normas legislativas que crearon condiciones para la seguridad y consecuentemente la expansión de recursos destinados a la actividad constructiva e inmobiliaria. Asimismo, se produjo un incremento de la oferta del crédito hipotecario, mejorando la accesibilidad de sectores que hasta entonces estaban excluidos de estos medios financieros.

A partir de la utilización de créditos internacionales del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial para el apoyo a la infraestructura y al equipamiento básico, en especial los Programas de Financiamiento Municipal y el apoyo a los servicios privatizados de agua y cloacas, se ha observado un avance apreciable en el nivel de cobertura de la población.

Con el objeto de avanzar en la superación del déficit habitacional, el Gobierno argentino se encuentra abocado a desarrollar programas orientados a garantizar la calidad de las viviendas destinadas a los sectores de menores recursos, procurar una reducción de los costos de las unidades construidas con el objeto de tener una mayor productividad, un mejor rendimiento de los limitados recursos presupuestarios y, en consecuencia, permitir el acceso de la población con menor capacidad económica.

Con esta perspectiva, el Gobierno nacional ha propiciado la ejecución de un Programa de Viviendas de costo reducido, que produce viviendas de menos de 9.000 dólares, con cuotas de amortización del orden de los 25 dólares mensuales. Debe entenderse que estamos hablando de viviendas con calidad de diseño y de materiales, basadas en un proyecto evolutivo, que permite el crecimiento futuro de la solución habitacional. Se procura la utilización de tecnologías apropiadas adaptadas a la realidad local, tanto en el proyecto como en el uso de los materiales.

Completando el cuadro de las medidas adoptadas que forman parte de la política de vivienda en proceso de aplicación, destacaremos algunos componentes de esta política que es necesario poner de relieve. Primero, la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales para optimizar el uso de los recursos y el cumplimiento de los programas. La importancia del ordenamiento territorial y la necesidad de avanzar en la creación de bancos de tierra en el ámbito local que contribuyan a la prevención con visión social equitativa de las migraciones espontáneas, consecuencia de los cambios generados en nuestros países por la globalización y las formas de desarrollo económico imperante. La progresiva incorporación de la dimensión ambiental en las políticas urbanas.

Entendemos que una política de Estado en materia de vivienda debe contemplar, necesariamente, la debida continuidad para asegurar el cumplimiento de las metas programadas con eficiencia. Respecto de nuestro país, podemos asegurar que las principales líneas programáticas son compartidas por las principales fuerzas políticas, al margen de diferencias lógicas en otros campos de interacción. Igualmente, nuestro Gobierno viene desarrollando una política de apertura y concertación, convocando a todos los actores que intervienen en las actividades del hábitat a participar con sus opiniones, sus propuestas e iniciativas creativas, en

la búsqueda de metodologías adecuadas para incrementar las soluciones para la gente.

Estas orientaciones y las actuales medidas que está adoptando el Gobierno Nacional para mejorar la competitividad contribuirán, sin lugar a dudas, a incrementar la productividad en la construcción de viviendas. Pero estamos convencidos de que el papel subsidiario del Estado en la solución de los principales problemas del hábitat para todos pasa por contribuir a resolver a amplios sectores de la población que no alcanzan a reunir las condiciones para superar su pobreza y su exclusión, el acceso a una calidad de vida que les permita visualizar su futuro con esperanza.

Deseamos apoyar la solicitud efectuada por el Ministro de la Vivienda de la República de Panamá de que se incluya en el informe de este período de sesiones de la Asamblea General la Declaración de Santiago y la actualización del plan regional de los países de América Latina y el Caribe.

Para terminar, deseamos ratificar la voluntad expresada por la Argentina, al adoptar los compromisos de Estambul, de trabajar en pos del cumplimiento de las recomendaciones de aquella reunión, a las que seguramente agregaremos los aportes de los análisis, las evaluaciones y las enseñanzas de esta Conferencia.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ahmed El-Atrash, Presidente de la delegación de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. El-Atrash (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Es un gran honor para mí representar a mi país en este período extraordinario de sesiones tan importante para examinar el progreso en la aplicación de los resultados de la Conferencia de Estambul y del Programa de Hábitat.

Ante todo quiero recalcar que, en cualquier sociedad, la vivienda es uno de los aspectos fundamentales del desarrollo sostenible. La vivienda es una necesidad para las personas y las familias; puede tener efectos positivos o negativos en la situación socioeconómica de cualquier sociedad; es un factor determinante en la trama urbana de una sociedad y en los servicios que ésta presta. La rehabilitación de las ciudades y el mejoramiento del medio ambiente son una cuestión compleja que debe enfrentarse para lograr un sistema social y un entorno económico sostenibles conducentes a cambios que giren en torno al ser humano.

El reto que enfrentamos no es sólo técnico. Se relaciona con permitir que las personas gocen de una mejor vida. Los seres humanos son el reflejo de Dios en la Tierra, son el instrumento, el motor y el fin del desarrollo. Por ello, en las políticas libias se recalca que la vivienda es fundamental para el desarrollo humano sostenible. Una vivienda adecuada concordante con el respeto a la dignidad humana y la promoción de la autoestima es un derecho humano fundamental. Nuestras políticas se han complementado con la adopción de un conjunto de leyes sobre la provisión de vivienda adecuada para todos. Hemos aprobado un plan de viviendas a largo plazo consonante con nuestra política de reestructuración económica. Al respecto, hemos establecido programas de crédito y financiación y hemos invitado y exhortado a las instituciones financieras, las entidades del sector privado y a las personas a aportar los fondos necesarios. También hemos proporcionado financiación directa con fines de vivienda para los grupos de bajos ingresos. No nos hemos concentrado sólo en el aspecto cuantitativo; también hemos tomado en cuenta elementos cualitativos en las zonas urbanas, rurales y desérticas.

Permítaseme referirme a nuestra estrategia general de salud. Hemos establecido un programa nacional de servicios preventivos y gratuitos de salud. Hemos adoptado las medidas necesarias a los niveles legislativo, administrativo y organizativo para proporcionar servicios de nutrición, vivienda, protección ambiental, saneamiento, agua potable, alcantarillado, eliminación de desechos, inspección de alimentos y seguridad industrial, entre otros servicios, y fomentar la capacidad nacional en esas esferas.

Para aumentar la integración social y fortalecer nuestro apoyo a los grupos vulnerables, hemos formulado una política de capacitación de los recursos humanos que se encamina al logro del desarrollo sostenible mediante un enfoque general. En Libia, como en otras sociedades, los habitantes de las ciudades representan la mayoría de la población y en nuestro país son el 85,4%. El ingreso per cápita asciende como promedio a 8.100 dólares. Los ingresos individuales han aumentado gracias a todos los servicios sociales gratuitos que se prestan, como educación, atención de la salud y vivienda. La energía se proporciona de forma gratuita o barata. La oferta de empleos es alta y nuestra tasa de desempleo es inferior al 5%. Tenemos un sistema general de seguridad social y ofrecemos una gama de

subsídios en materia de alimentación, educación, vivienda y otros.

En cuanto al género, hemos tomado un conjunto de medidas radicales para que las mujeres hagan valer sus derechos como participantes efectivas en la sociedad. Las mujeres gozan de sus derechos, como el derecho a la herencia y a la propiedad de capital y de bienes muebles e inmuebles. Esos derechos fueron consagrados por Dios Todopoderoso en el Corán. En 1964, la participación de la mujer en las actividades económicas de la sociedad era inferior al 4,15%; para mediados de 1995 ascendía al 14,52%. El porcentaje de mujeres en las escuelas a los diferentes niveles es de alrededor del 50%.

Hemos elaborado un informe de país sobre estos temas que se distribuirá a su debido momento. En ese informe se incluye la vivienda, el desarrollo social, la erradicación de la pobreza, la planificación ambiental, el crecimiento económico, la buena gestión pública, la descentralización y la cooperación internacional.

Todos estos logros han sido posibles a pesar de las sanciones injustas impuestas por el Consejo de Seguridad en 1992 y las sanciones unilaterales impuestas por los Estados Unidos de América en violación de todos los instrumentos internacionales y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Al respecto, quisiera referirme a la importancia de la cuestión de las minas terrestres que quedan de la segunda guerra mundial y que se encuentran diseminadas por vastas zonas de Libia, lo que nos impide utilizar nuestros propios recursos agrícolas, silvícolas, ganaderos y de aguas subterráneas, entre otros. Esas minas también han provocado la muerte o la incapacidad de cientos de ciudadanos. Seguimos apelando a la conciencia del mundo para que nos ayuden a eliminar esas minas. Celebramos el acuerdo concertado recientemente entre mi país e Italia, en virtud del cual este último ha prometido ayudar en la remoción de las minas de esas zonas e indemnizar a sus habitantes.

Ayer, el representante de la entidad sionista lanzó un ataque indiscriminado, utilizando un lenguaje lleno de odio sobre el "terrorismo" y acusando a las propias víctimas de ser terroristas, cuando es la entidad sionista la que se basa en el terrorismo de Estado. Es ahí donde se usan las armas de destrucción en masa y las políticas de asentamientos. Permítaseme recordar al representante de la entidad sionista las matanzas perpetradas por su país. Quizás recuerde la destrucción del Hotel Rey David y las matanzas de Deir Yassin, Sabra y

Shatilla y Qana. Hasta la fecha, su país se ha negado a indemnizar a las víctimas de esas matanzas. Esto se suma a la política de tierra arrasada de la entidad sionista, cuyo resultado es la matanza de niños, mujeres y ancianos y la destrucción de viviendas, granjas e infraestructura a fin de sustituir a los habitantes originales por los nuevos colonos. Es por ello que nos sorprendió sobremanera escuchar a ese representante decir lo que dijo.

Como queremos apoyar los principios de Hábitat y de las Naciones Unidas, invitamos a la comunidad internacional a adoptar las medidas necesarias para poner fin a la ocupación por Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida la ciudad sagrada de Al-Quds y a proporcionar al pueblo palestino la asistencia que necesita para el cumplimiento de la Declaración de Estambul.

Mi país lucha para desempeñar su papel en la esfera del desarrollo sostenible, incluidas las esferas económica, social y del fomento de capacidades, de manera que podamos ser parte del esfuerzo internacional para lograr nuestros objetivos y servir a nuestros ciudadanos. Cooperaremos con todas las partes interesadas a los niveles regional e internacional para alcanzar el desarrollo sostenible general. Confío en que el espíritu de cooperación que prevalece en este período extraordinario de sesiones conduzca a la elaboración de nuevos principios y al establecimiento de derroteros seguros que nos permitan lograr nuestros objetivos en este milenio.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Nathanon Thavisin, Secretaria Permanente Adjunta de la Administración Metropolitana de Bangkok de Tailandia.

Sra. Thavisin (Tailandia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Tailandia, tengo el honor de compartir con ustedes información sobre los progresos hechos por Tailandia en la aplicación del Programa de Hábitat desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), en 1996. Tailandia ha experimentado una rápida urbanización, cuya tasa en la actualidad es del 38% con respecto a la población total. Ese rápido crecimiento urbano afecta negativamente a los asentamientos humanos, pues crea numerosos problemas económicos, sociales y ambientales.

El Gobierno de Tailandia ha iniciado y aplicado una serie de medidas de política para lograr los objetivos establecidos en el Programa de Hábitat

con relación al logro de una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles. A ese fin, ha establecido el Comité Nacional de Urbanización, uno de cuyos objetivos fundamentales es supervisar la aplicación general del Programa de Hábitat.

Con respecto al objetivo de lograr viviendas adecuadas para todos, Tailandia ha alcanzado recientemente una tasa de titularidad en la esfera de la vivienda del 80% en todo el país —y del 56% en Bangkok— con la colaboración de los sectores público y privado y de diferentes asociaciones. El Gobierno de Tailandia seguirá aplicando su estrategia de titularidad de la vivienda mediante entidades fundamentales como la Autoridad Nacional de la Vivienda y el Banco Gubernamental de la Vivienda. Además, el Gobierno ha establecido un Instituto de Fomento de las Organizaciones Comunitarias, como parte del mecanismo gubernamental de alivio de la pobreza mediante el apoyo a las comunidades en términos de conocimientos técnicos y financiación para el logro de la autonomía al nivel de las comunidades.

Lograr comunidades habitables y saludables es nuestro objetivo prioritario en el desarrollo de los asentamientos humanos. El Gobierno de Tailandia ha adoptado las medidas necesarias para fortalecer las bases sociales y promover la distribución equitativa de los beneficios económicos en el seno de la sociedad. Hemos seguido la filosofía de Su Majestad el Rey de una “economía suficiente”, que indica una forma de vida moderada y que se ha convertido en la estrategia fundamental del desarrollo sostenible y el bienestar del pueblo de Tailandia. Este enfoque del desarrollo promoverá a las personas como centro del desarrollo.

En lo que respecta a la gestión ambiental, estamos introduciendo medidas que alientan a las autoridades locales a adoptar sus propias decisiones con respecto al uso ambientalmente seguro de las tierras y la planificación urbana y a aplicarlas. La Administración Metropolitana de Bangkok ha aplicado con éxito la iniciativa de ciudades habitables y saludables, que ha ayudado a la ciudad de Bangkok a pasar del lugar 26 al 13 en la lista de las ciudades más habitables de Asia. Esto se ha llevado a cabo bajo los auspicios del programa de desarrollo de Bangkok que forma parte del Programa 21 de Bangkok, cuyos objetivos e indicadores en materia de desarrollo sostenible requieren un gran apoyo para aumentar al máximo la participación de las comunidades locales en la adopción de políticas y

en los esfuerzos de cooperación para mejorar la calidad de la vida.

Por conducto de nuestros asociados, a los que Tailandia denomina participantes de la sociedad civil, se han puesto en práctica numerosos programas y medidas de buena gestión pública. La participación de la sociedad civil se garantiza por ley en todos estos procesos y procedimientos porque muestra que esa asociación es vital para forjar el consenso necesario con miras al logro del desarrollo cívico. Las infraestructuras abarcan el desarrollo económico, el medio ambiente, la salud y otros aspectos, y el crecimiento sostenible.

Tailandia respalda la descentralización. En la nueva Constitución del país, promulgada en 1997, se establecen importantes funciones y deberes de las autoridades locales y una mayor participación pública en la administración del Gobierno, lo que conduce a una buena gestión pública. Como jefe de la delegación de Tailandia, aprecio el significado del proyecto de Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio. En los párrafos introductorios también se aborda el apoyo a la consideración y protección de la familia como unidad básica de la sociedad y la importancia de la familia en la planificación, el desarrollo y la gestión de los asentamientos humanos. Asimismo, aprecio el significado de la descentralización para el proceso de adopción de decisiones y la transparencia por parte de las autoridades públicas, así como el pleno apoyo a los párrafos en que se aborda la ley del desarrollo sostenible.

Tailandia trabaja en la elaboración de su noveno Plan nacional quinquenal de desarrollo económico y social para el período de 2002 a 2006. En la estrategia de reestructuración del noveno plan para el desarrollo sostenible rural y urbano se identifican cuestiones clave que deberán abordarse para mejorar el nivel y la calidad de vida del pueblo tailandés en las zonas rurales y urbanas. En dicha estrategia se recalcará la autonomía de las comunidades y la sociedad civil en el desarrollo rural y urbano, la reducción de la pobreza rural y urbana, el fortalecimiento de los vínculos entre las zonas rurales y urbanas, el desarrollo rural y la competitividad urbana, el mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas urbanas y la planificación cooperada basada en las localidades. Para asegurar un desarrollo rural y urbano sostenible, será necesario fortalecer las zonas rurales, como agentes eficaces de la reducción de la pobreza, y las zonas urbanas, como motores principales de la competitividad y el crecimiento económicos.

Mi delegación quisiera instar al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) a desempeñar un papel más activo en el apoyo a la aplicación del Programa de Hábitat, en particular en la región de Asia y el Pacífico, que es una vasta región que agrupa a más del 60% de la población mundial.

Reconocemos también el importante papel de las comisiones regionales, en particular la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en la prestación de ayuda a sus miembros y la promoción de la cooperación regional en las esferas del desarrollo urbano y rural y los asentamientos humanos.

Como la financiación internacional para los programas de desarrollo disminuye, es esencial que busquemos formas innovadoras de cooperación internacional. Al respecto, en Tailandia existe un conjunto de instituciones, en particular, el Centro de Estudios de la Vivienda y los Asentamientos Humanos de la Autoridad Nacional de la Vivienda, el Departamento de Investigación e Información de la Vivienda del Banco Gubernamental de la Vivienda, y el Instituto de Fomento de las Organizaciones Comunitarias, que están dispuestas a cooperar con otros asociados del Programa de Hábitat. Sin embargo, hay muchos otros órganos de las Naciones Unidas que colaboran y trabajan con Tailandia en el marco de Hábitat, entre ellos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, y varias organizaciones no gubernamentales.

También me complace informar que Tailandia será sede del Quinto Congreso de la Red regional de autoridades locales para la gestión de los asentamientos humanos, o CITYNET, del 28 de octubre al 3 de noviembre de este año en Bangkok.

Por último, permítaseme reiterar el compromiso firme de Tailandia con respecto a mejorar la aplicación del Programa de Hábitat y a realzar el apoyo y cooperación internacionales a todos los niveles en Tailandia. Nuestro enfoque realista —como lo expresó mi amigo de Indonesia, el ser verdaderamente sinceros en la acción— nos permitirá poner en práctica este Programa de Hábitat.

Quisiera decir a todos los Miembros de las Naciones Unidas que me niego a utilizar la palabra “no”. Me opongo a que sólo se hable y no se actúe. Debemos comprometernos a actuar y a disfrutar del trabajo de

consuno como asociados que apoyan la aplicación constante del Programa de Hábitat.

No podría poner fin a mi declaración sin hacer hincapié en la necesidad de dar a la mujer poder de decisión. Yo misma conté con el respaldo de mi gobierno local para ocupar mi cargo actual. En los objetivos de políticas de todo país se deben incluir la igualdad de género, la participación igualitaria de la mujer y del hombre y la atención a las cuestiones que importan a ambos. Asimismo, debe cerrarse la brecha entre la mujer y el hombre, así como la brecha a la que se ven enfrentados los grupos vulnerables —niños, ancianos y enfermos— y entre los ricos y los pobres no podemos tener éxito si no ayudamos a los países menos adelantados. Por consiguiente, solicito a los asociados de Hábitat aquí presentes que se esfuercen más por trabajar con sinceridad de espíritu, por tomar medidas para incrementar la participación y convertirse en la fuerza motriz del mejoramiento y el desarrollo de los asentamientos humanos en el mundo entero en el siglo XXI.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Sr. Tõnis Kõiv, Vicepresidente de la delegación de Estonia.

Sr. Kõiv (Estonia) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mi participar en esta reunión consagrada al quinto aniversario de la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos celebrada en Estambul. Creo que este foro cumple con una útil función para proporcionar a los participantes la oportunidad de debatir cuestiones relativas a los temas de preocupación de todos en un entorno abierto y amistoso.

Apoyamos plenamente la declaración formulada por el Ministro de Vivienda de Suecia, que habló en nombre de la Unión Europea, y Estonia está de acuerdo con los principios allí esbozados. En esta breve exposición trataré de definir algunas de las cuestiones y señalar el papel que desempeñan los gobiernos locales en la elaboración y aplicación de la política de vivienda en Estonia. Prestaré especial atención a las tendencias actuales por lo que atañe a los nuevos acontecimientos en materia de políticas de vivienda en el futuro inmediato.

A nivel nacional, el desarrollo de la política de vivienda en Estonia es competencia del Ministro de Asuntos Económicos. El Ministro es responsable de hacer lo necesario para que los diferentes interesados participen en el proceso de la elaboración de las políticas. Como cuestión de principio, representantes del

sector privado y de los sectores voluntarios participan en la elaboración de las políticas. Los principios esenciales del sector de la vivienda son: garantizar una vivienda asequible, aumentar la capacidad administrativa del tercer sector, especificar las funciones públicas y mejorar la eficiencia de la legislación sobre la base del Plan de Desarrollo para la Vivienda en Estonia para el año 2010. El plan fue elaborado por un comité de expertos de amplia base, pero aún no ha sido aprobado por el Parlamento.

El Gobierno central elabora la política general de vivienda, recaba y analiza material estadístico, informa al público acerca de la situación imperante en el sector de la vivienda y acerca de las diferencias regionales, ayuda a orientar el proceso de privatización, supervisa la aplicación de la política de vivienda y facilita la renovación o la construcción de viviendas por parte de los residentes. Los intereses para los préstamos en materia de vivienda están totalmente libres de impuestos.

Cabe también mencionar la Junta de Protección al Consumidor cuya tarea es proteger los derechos jurídicos de los consumidores y representarlos en nombre de esos derechos. La ley sobre el funcionamiento de los gobiernos locales estipula que las autoridades locales son responsables de los planes locales de desarrollo, la gestión y administración de las políticas de vivienda local, de los sistemas de agua potable y de aguas residuales, los bienes públicos, la limpieza de las calles, la planificación territorial y la coordinación y supervisión de las actividades de construcción.

Por otra parte, las autoridades locales son responsables de organizar la administración general del parque inmobiliario de vivienda municipal. Su financiación está organizada de conformidad con los siguientes principios: La municipalidad financia los gastos de los bienes públicos, la limpieza de calles, el trabajo de mantenimiento y de reparación y el mantenimiento del alumbrado público. Los consumidores financian el trabajo de reparación cotidiano y de renovación de la vivienda, así como los sistemas de agua potable y de aguas residuales. Se ha autorizado a organizaciones de voluntarios a administrar y mantener las viviendas, en particular por conducto de asociaciones de apartamentos.

Una tendencia que vale la pena señalar es que se prevé que aumente la proporción de asociaciones de vivienda sin fines de lucro. Los representantes del sector sin fines de lucro están participando activamente en el

proceso legislativo. Es difícil distinguir claramente la división de funciones en el sector privado, en comparación con otros sectores. El papel del sector privado en la política de vivienda se caracteriza hoy por el suministro de servicios financieros, incluidos préstamos especiales asequibles. En el mercado de bienes raíces, está aumentando la participación del sector privado en actividades de mantenimiento. No obstante, en las grandes ciudades, las empresas municipales siguen teniendo una participación importante en este trabajo.

El papel de organizar la cuestión de la vivienda en Estonia está asignado hoy en su mayor parte a las autoridades locales. Al comparar las funciones del sector público con las del sector privado y las del sin fines de lucro, puede verse que las actividades empresariales relacionadas con el mercado de vivienda y el mantenimiento de los bienes raíces municipales se están privatizando con notable rapidez y se predice que esta tendencia continuará en el futuro.

Como ejemplo de la política nacional de vivienda, quisiera señalar la exención de impuestos de que son objeto los pagos de interés para los préstamos de vivienda. Se considera que este programa es un claro indicador del enfoque nacional de Estonia para resolver los problemas de vivienda y, en ese sentido, Estonia aplica de manera directa los principios del Programa de Hábitat.

Al observar la distribución de funciones entre el sector público y privado, puede extraerse una conclusión directa, a saber, la proporción del sector público está decreciendo en todos los aspectos de la esfera de la vivienda. Esta tendencia cuenta con el pleno respaldo de la política nacional que apoya claramente al sector que no tiene fines de lucro.

Con el propósito de poner en práctica el Programa de Hábitat, es decir, garantizar que haya vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en vías de urbanización, la República de Estonia ha decidido realzar el papel de sus residentes en la aplicación de los principios del Programa de Hábitat.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Sr. Atoki Ileka, Presidente de la delegación de la República Democrática del Congo.

Sr. Ileka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Es un honor para mi delegación dirigirse a la Asamblea General en este período

extraordinario de sesiones dedicado al examen y evaluación del Programa de Hábitat.

Mi delegación quisiera felicitar al Presidente y a todos los miembros de la Mesa por su elección y por la organización de este importante acontecimiento que, desde ya, constituye un símbolo notable y hace una contribución sustancial al desarrollo humano. En momentos en que nuestra labor se acerca a su conclusión, nuestro pensamiento se dirige hacia todas las mujeres y hombres que se movilizaron e hicieron todo cuanto estaba a su alcance para hacer posible la celebración de estas reuniones. Mi delegación quisiera en particular felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), así como a todo su personal, por la gran calidad de su labor preparatoria y su esfuerzo por ofrecer a las delegaciones un entorno de trabajo agradable y apropiado.

Mi país desempeñó un papel activo en la Conferencia de Estambul sobre los Asentamientos Humanos. Allí respaldó los objetivos universales encaminados a garantizar vivienda adecuada para todos y a conseguir el objetivo de asegurar el desarrollo de asentamientos humanos más seguros, sanos, vivibles, equitativos, sostenibles y productivos.

Con respecto a la cuestión que examina la Asamblea, la falta de paz en mi país ha sido uno de los mayores obstáculos para la aplicación del Programa de Hábitat de 1996.

Los resultados insuficientes en este sector son una de las consecuencias directas de la crisis multidimensional que ha venido afectando a mi país durante más de un decenio, crisis que exacerba la guerra de agresión que se libra contra la República Democrática del Congo desde agosto de 1998.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias y rendir un cálido homenaje al Secretario General Kofi Annan y a la comunidad internacional en su conjunto por sus esfuerzos incansables por restablecer la paz duradera en mi país.

Mi Gobierno, que espera y cree que esa paz será restaurada muy pronto, ha elaborado, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, un plan nacional de acción para los asentamientos humanos cuyas prioridades de corto plazo serán: la reconstrucción de las estructuras que

fueron destruidas; la reubicación de las víctimas damnificadas y de las personas que perdieron su hogar; la revitalización de las zonas de pobreza urbana, y el fortalecimiento de la capacidad de la población local mediante el establecimiento de las estructuras de capacitación y facilitación necesarias para crear un entorno propicio.

La ejecución de este plan necesita medios financieros considerables que, lamentablemente, la República Democrática del Congo no puede proporcionar, habida cuenta de la situación actual. Por ello, mi Gobierno lanza un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que, en un espíritu de solidaridad internacional y en una escala correspondiente a las necesidades existentes, se comprometa a ayudar a la República Democrática del Congo a alcanzar los objetivos mínimos que se ha fijado y a ofrecer a los congoleños el derecho a una vida mejor, derecho del que se han visto privados durante todos estos largos años. Esto debe llevarse a cabo mediante la reanudación de la cooperación estructural coherente, tanto multilateral como bilateral, y el acceso a los diversos mecanismos de alivio de la deuda, incluidas las modalidades a disposición de los países que surgen de un conflicto armado en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

En el largo plazo, el plan de acción nacional en materia de asentamientos humanos preconiza las siguientes acciones.

Por lo que atañe al fomento de la vivienda, mi Gobierno se dedicará a aplicar políticas adecuadas de promoción de materiales locales de construcción, expansión de la vivienda para arriendo y establecimiento de mecanismos y estructuras para el financiamiento de la vivienda.

Pasando ahora al desarrollo urbano sostenible, las numerosas muertes ocasionadas por las lluvias torrenciales del mes pasado en Kinshasa sirvieron de alerta para mi Gobierno en cuanto a la urgencia de abordar esta cuestión. La elaboración de políticas sanas sobre el uso de la tierra, que actualmente se está llevando a cabo, constituirá un elemento fundamental.

El desarrollo de la capacidad institucional es otro aspecto importante del plan. Mi Gobierno está organizando seminarios de capacitación y readiestramiento. Se están llevando a cabo estudios con miras a la creación de un organismo nacional de vigilancia en materia de asentamientos humanos, una escuela de urbanismo y

de gestión de la tierra, y la reforma de las estructuras de planificación y gestión urbanas.

Por último, la República Democrática del Congo tiene la intención de reanudar la cooperación internacional en este ámbito mediante la creación de asociaciones con instituciones públicas y privadas de promoción de la propiedad raíz y la transferencia de tecnologías de construcción adecuadas; la reanudación y continuación de las relaciones con el sistema de las Naciones Unidas en el marco del fortalecimiento de la capacidad para la lucha contra la pobreza y la revitalización de la cooperación estructural para apoyar la promoción de los asentamientos humanos en la República Democrática del Congo.

Para concluir, mi delegación desea garantizar a la Asamblea que mi Gobierno se compromete a aplicar plenamente las recomendaciones que adoptemos al concluir este período extraordinario de sesiones, lo cual orientará nuestra labor futura.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Basile Ikouebe, Presidente de la delegación de la República del Congo.

Sr. Ikouebe (República del Congo) (*habla en francés*): Con un espíritu constructivo, y depositando muchas esperanzas en los resultados de estos debates, mi delegación participa en este período extraordinario de sesiones dedicado al examen de la aplicación del plan mundial de acción aprobado en Estambul cinco años atrás.

La delegación del Congo cree que este período extraordinario de sesiones nos brinda la oportunidad de enviar un mensaje enérgico en favor de un factor esencial del desarrollo humano: el derecho a la vivienda y a una vivienda adecuada para todos.

Tras un triste período de guerra civil, que causó la destrucción masiva de la infraestructura social, la vivienda, las escuelas y los hospitales y que dio lugar a desplazamientos masivos de la población, mi Gobierno quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar su total adhesión al mensaje de Estambul, así como su compromiso de inspirarse en los principios que figuran en dicho mensaje a fin de aplicar el programa de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo que allí se aprobó.

El creciente nivel de urbanización que se observa en el mundo no ha dejado de afectar al Congo, donde el 70% de la población está concentrada en las zonas

urbanas, esencialmente en las dos ciudades principales, el 40% en la capital, Brazzaville, y el 20% en Pointe-Noire. Tendremos que saber gestionar esta tendencia a fin de limitar los riesgos que implica.

La estrategia para el desarrollo de los asentamientos humanos en el Congo tiene cuatro aspectos: seguridad de la tenencia, vivienda adecuada para todos, promoción de la igualdad en cuanto al acceso al crédito, y suministro de servicios urbanos esenciales para la población.

Los principios que sostienen nuestras políticas pueden resumirse como sigue: la preparación de un marco institucional, reglamentario y legislativo adecuado para el desarrollo de los asentamientos humanos; el mejoramiento de los servicios urbanos tales como agua, electricidad, teléfono, infraestructura de transporte y seguridad vial; la lucha contra la pobreza; la salvaguardia de un medio ambiente equilibrado y la reducción de la contaminación urbana; y el fortalecimiento de la cooperación internacional y de la asociación entre el Estado, el sector privado de la construcción, las autoridades locales descentralizadas y las organizaciones no gubernamentales.

La acción sectorial se lleva a cabo en un contexto muy complejo. Con respecto a la vivienda, se hace hincapié en la necesidad de garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra; la revitalización y reactivación de los programas nacionales de construcción de vivienda; la asistencia a la autoconstrucción de vivienda a través de programas que utilizan intensivamente la mano de obra; las garantías de financiamiento para la vivienda en beneficio de un mayor número de personas y el acceso a los servicios urbanos esenciales.

Por lo que atañe al desarrollo social y la erradicación de la pobreza, necesitamos apoyar los esfuerzos para fortalecer la seguridad, en especial proporcionando a las víctimas de la guerra, y a la juventud en particular, una alternativa a la violencia.

El fomento de la acción de la comunidad y la participación de las autoridades locales en el desarrollo urbano constituyen prioridades cruciales y, en este contexto, mi país asigna una importancia considerable al principio de la igualdad de género, tal como está estipulado en la ley fundamental del Congo.

En cuanto al medio ambiente, su saneamiento mediante la reducción de la contaminación urbana, la planificación urbana y la convergencia de políticas y

acciones garantizará un entorno favorable a la prevención de los desastres relacionados con la salud así como con el crecimiento urbano.

Por último, procuramos conseguir el fortalecimiento de las microempresas y de las pequeñas empresas a fin de estimular la creación de empleos.

No obstante, habida cuenta de las necesidades y de los medios de que disponemos, es evidente que queda mucho por hacer. Sin embargo, el programa posterior al conflicto que se ha estado aplicando durante un período de tres años demuestra la voluntad de las autoridades y del pueblo del Congo de pasar de una situación de crisis a una estabilidad sociopolítica que es necesaria para el desarrollo. Este programa, que ha entrado en su segundo año de ejecución, ya nos ha permitido fortalecer el proceso de fomento de la paz y de recuperación de la confianza por parte de la población; reparar y reconstruir las infraestructuras de base como carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos; unir a los asociados bilaterales y multilaterales, en particular los del sistema de las Naciones Unidas, a fin de que apoyen al Congo; y crear las condiciones para poner en marcha actividades de emergencia en beneficio del mayor número posible de personas, en especial las víctimas de la guerra, así como los jóvenes, las mujeres y los niños. Estos programas se están llevando a cabo en otras esferas a fin de permitir la transición al desarrollo y sobre todo al desarrollo sostenible.

Deseo concluir formulando un llamamiento apremiante a la comunidad internacional, en especial al sistema de las Naciones Unidas, para que brinden un apoyo sustancial a los esfuerzos que realiza mi país en pro de la erradicación de la pobreza urbana y de la puesta en práctica del programa provisional para la etapa posterior al conflicto.

El Presidente interino (*habla en árabe*): De conformidad con la decisión adoptada en la 1ª sesión plenaria del 6 de junio de 2001, doy la palabra al Sr. Klaus Toepfer, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Sr. Toepfer (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera hacer llegar mis felicitaciones al Presidente de la Asamblea, Ministro Holkeri, y a los miembros de la Mesa por su excelente conducción de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Soy plenamente consciente, naturalmente, de la notable importancia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, cinco años después de la Cumbre de Hábitat II sobre las ciudades, en Estambul.

Como Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y como Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, tengo por lo menos tres buenas razones para participar en este período extraordinario de sesiones e intervenir ante esta sesión plenaria.

La primera razón es sencillamente que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el PNUMA tienen ambos su sede en Nairobi, Kenya, en África; somos las dos únicas instituciones de la familia de las Naciones Unidas con sede en ese gran continente y en el mundo en desarrollo.

En Nairobi todos estamos convencidos de que esta ubicación es un gran activo. Es un reto demostrar que el desarrollo de los asentamientos humanos en un entorno sostenible desde el punto de vista del medio ambiente es un requisito para el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza.

Somos también conscientes de que debemos contar con una cooperación abierta y constructiva y de que podemos usar eficazmente las ventajas sinérgicas de estar ubicados en el mismo sitio, tal como lo pidió la Asamblea General en su importante resolución 53/242, párrafo 9 de la parte dispositiva, acerca del informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos (A/53/463). En esa resolución, la Asamblea General

“Reitera la importancia de fortalecer la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en el marco de sus mandatos existentes, en las esferas de la información, la vigilancia y la evaluación de las tendencias mundiales y regionales en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.”

Es importante recordar que la Asamblea también subrayó a este respecto, en el párrafo 11 de esa resolución, “la necesidad de contar con recursos financieros suficientes y de evitar la duplicación de tareas”. Espero sinceramente que el resultado de estas deliberaciones ayude también a conseguir esos objetivos.

En esta reunión del período extraordinario de sesiones puedo informar que estamos comprometidos a poner en práctica estas recomendaciones aprovechando la labor que ya se ha llevado a cabo.

El segundo motivo para mi participación es que hace cinco años en Estambul tuve la oportunidad de ser el jefe de la delegación de mi país en la Cumbre sobre las ciudades. Tuve la posibilidad de aprender muchísimo acerca de la situación mundial, las expectativas mundiales en materia de asentamientos humanos y la necesidad apremiante de poner en práctica el Programa de Hábitat. Existía, especialmente en el mundo en desarrollo, un proceso de urbanización enorme, debido, por un lado, al aumento de la población, y, por otro, a la migración hacia las ciudades de personas procedentes de las zonas rurales. Ésta se originaba en su esperanza de encontrar una vida mejor en la ciudad, porque en las zonas rurales se enfrentaban a una reducción de las oportunidades de trabajo y a la falta de servicios urbanos como por ejemplo, electricidad, agua potable, saneamiento, salud y educación.

Consecuencia de todo esto fue el crecimiento geométrico de las ciudades y el desastre social de las ciudades divididas, llenas de tensión social, alejadas del ideal de ciudades con funciones y grupos sociales integrados; estas ciudades, a su vez, generaron un rápido desarrollo de la urbanización, feminización de la pobreza, tensiones sociales y cargas medioambientales que tienen enormes consecuencias para la salud humana. Es pues urgente conseguir un desarrollo equilibrado entre las zonas rurales y las urbanas. Tenemos que llevar las funciones urbanas y ciudadinas a las zonas rurales. De lo contrario, la población rural seguirá emigrando a las zonas urbanas.

Este problema no sólo afecta a los países en desarrollo, sino que ocurre con cada vez mayor frecuencia también en ciudades del mundo desarrollado. La necesidad de superar las divisiones en la ciudad y de estimular el desarrollo para superar la pobreza requiere un fundamento jurídico que garantice la seguridad de la tenencia y los derechos de propiedad, tales como los relativos a las inversiones en vivienda y en microempresa, el mejoramiento de los barrios de tugurios impulsado por la gente y la necesidad de microcréditos, cuyas beneficiarias deben ser principalmente las mujeres, quienes además deben desempeñar un papel importante en la planificación y el desarrollo de las ciudades.

En Estambul aprendí que tenemos que encontrar la manera de reducir las huellas ecológicas que dejan las ciudades y las aglomeraciones urbanas y que cada vez más sobrecargarán a las zonas rurales en su desarrollo futuro. Tenemos que examinar nuestros esfuerzos por hacer que la densidad demográfica de las ciudades sea una oportunidad para aumentar al máximo la eficiencia ecológica, lo que requiere una clara decisión estratégica en materia de planificación urbana relacionada con la gestión del transporte y del tránsito y, por lo tanto, encaminada a reducir la contaminación del aire, y a crear enfoques más eficaces para el reprocesamiento de los desechos y de las aguas residuales.

Las ciudades sostenibles requieren también una integración social. Este es el reto que se plantea a las autoridades locales, a la descentralización y al principio de subsidiariedad. Los alcaldes de las ciudades y las aldeas están directamente relacionados con las necesidades y las obligaciones de los ciudadanos. Son lo suficientemente valerosos como para garantizar la transparencia en la adopción de decisiones y fomentar la necesaria participación de sus ciudadanos. La gente que vive en los asentamientos humanos debe sentirse dueña de ellos, debe estar orgullosa de sus ciudades o aldeas a fin de engendrar una identidad cultural y una inclusión social en sus vecindarios. Estas condiciones, relacionadas con la integración funcional, son más importantes para conseguir ciudades seguras que la disponibilidad de policías o de normas jurídicas.

Existe la apremiante necesidad de integrar a todos los grupos de la sociedad civil —los jóvenes y los ancianos, las familias, especialmente las mujeres, los planificadores profesionales y los parlamentarios elegidos y, por último, la empresa privada— en la planificación, la gestión y la dirección de la infraestructura urbana de los asentamientos.

Este, entre otras cosas, es el mensaje que aprendí en Estambul; un mensaje que es aún más importante en el nuevo milenio, habida cuenta de la Declaración del Milenio en la que se pide un mundo sin barrios de tugurios. Fue también un gran privilegio para mí que el Secretario General me haya encargado el proceso de revitalización del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Este esfuerzo de dos años contó con el pleno apoyo de los Gobiernos, a través de sus representantes permanentes, especialmente en Nairobi, pero también en Nueva York, y fue respaldado por el personal de Hábitat y por un equipo de revitalización muy competente. Por lo tanto, fue un

gran placer para mí haber transmitido la responsabilidad de Hábitat a mi buena amiga y colega Anna Tibaijuka, ajustándonos a la resolución 53/242 de la Asamblea General, que pide que estas organizaciones tengan distintos Directores Ejecutivos.

Quiero felicitar a Anna por su excelente labor y por su amistad y desearle lo mejor en aras del éxito de este período extraordinario de sesiones aquí en Nueva York, con la esperanza de que proporcione un nuevo impulso a las importantes tareas que enfrenta Hábitat para el futuro de la humanidad.

Por último, el tercer motivo por el que estoy aquí es que existen enormes sinergias entre nuestros dos mandatos respectivos. Mencione el Programa de Hábitat; mencione la resolución 53/242; pero debo también mencionar el Programa 21 y, por supuesto, su capítulo 7 titulado, “Fomento del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos”.

Esta es la condición fundamental para nuestra dedicación común. Es la necesidad de un desarrollo sostenible de las ciudades como condición previa para que tenga lugar un desarrollo sostenible general. Existe la necesidad de una estructura integrada y sostenible en materia de medio ambiente para las ciudades, de saneamiento, drenaje y gestión de los desechos sólidos. Existe la urgente necesidad de promover sistemas de energía y de transporte sostenibles, en la medida en que sabemos que, al menos en el mundo desarrollado, una tercera parte, e incluso más, de todos los gases del efecto de invernadero están vinculados con el transporte. Conocemos la relación que existe entre la pobreza, la vivienda, el medio ambiente y la salud. Se requiere una planificación de la ciudad con orientación ambiental. He mencionado apenas algunas de las necesidades que hemos identificado. Por lo tanto, creo que nuestra cooperación en Nairobi entre el Centro Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es sumamente necesaria, también, en el período preparatorio para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará el año próximo en Johannesburgo, en septiembre. Espero con interés esta buena cooperación y también el resultado de esa reunión.

El éxito de este período extraordinario de sesiones será una enorme contribución a este proceso, así como una notable señal acerca del compromiso de los Estados Miembros y de la sociedad civil con respecto a abordar los retos que plantean los

asentamientos humanos, en estrecha cooperación con las autoridades locales y en el marco de garantizar un futuro sostenible para nuestras ciudades, para nuestras aldeas y para toda la gente en sus viviendas.

El Presidente interino (*habla en árabe*): De conformidad con la decisión adoptada en la 1ª sesión plenaria, el 6 de junio de 2001, doy la palabra a la Sra. Jan Peterson, Presidenta de Grassroots Organizations Operating Together in Sisterhood.

Sra. Peterson (Grassroots Organizations Operating Together in Sisterhood) (*habla en inglés*): Tengo el orgullo de representar a la Comisión Huairou, que en realidad nació en los últimos cinco años y comenzó en Huairou, China, cuando Wally N'Dow tuvo una visión para esta Comisión que llegó hasta Estambul. Por consiguiente consideramos que, con todas las luchas que muchos de los aquí presentes han estado librando en la aplicación del Programa de Hábitat durante los últimos cinco años, somos uno de los éxitos de haber comenzado a partir de una idea. Hemos construido una coalición, una asociación mundial de redes entre las que figuran Grassroots Organizations Operating Together in Sisterhood International, la Coalición Internacional de Hábitat, la red Women and Shelter, la Women's Environment Development Organization, el Consejo Internacional de Mujeres, la red Women for Peace y la red Asian Women and Shelter. Actualmente nuestra organización está compuesta por más de 11.000 grupos de mujeres de las bases y de organizaciones no gubernamentales que trabajan junto con las autoridades locales, parlamentarios, internacionales y organismos de desarrollo.

En el centro de nuestro enfoque se encuentra la idea de incorporar la perspectiva de los grupos de mujeres de las bases y de las comunidades pobres al abordar las cuestiones de hábitat, tales como la vivienda y los servicios básicos. En efecto, aunque los participantes presentes han leído los documentos línea por línea, nosotras acabamos de salir de una reunión internacional académica de mujeres de las bases, que tras cinco días de duración concluyó el pasado martes; en ella, más de 75 mujeres del Norte, el Sur, y el Este se reunieron para compartir buenas prácticas. Por lo tanto, nos sentimos muy afortunadas de tener un Programa de Hábitat que concreta el trabajo que, como sabemos, han venido haciendo las mujeres de las bases en todas partes. Nos hemos concentrado en la gestión pública local, la seguridad de la tenencia de la tierra y la reconstrucción tras los desastres y los conflictos. Tratamos de vincular

a las mujeres de las bases en el terreno mediante el aprendizaje puro, la identificación de las mejores prácticas y la facilitación del intercambio entre ellas y entre las academias internacionales, a fin de que las mujeres de las bases puedan verdaderamente mejorar su capacidad aprendiendo unas de otras.

Venimos de 55 países en Asia, África, América Latina, Europa oriental, la Unión Europea y Norteamérica. La Comisión Huairou y sus redes están en el centro de los esfuerzos para aumentar la aplicación del Programa de Hábitat, forjando nuevas asociaciones entre el Estado y la comunidad. En efecto, a nuestro plan estratégico de tres años lo denominamos "nuevas maneras de asociarse". Estamos llevando a cabo diálogos entre gobiernos locales de diversos países y al interior de los países y transfiriendo a esos niveles los conocimientos procedentes de las buenas prácticas. Son estas herramientas fundamentales que utilizamos para mejorar las capacidades, reformular políticas y transformar las comunidades y las ciudades.

Creemos que hemos aprendido lecciones de las iniciativas de las bases para garantizar la seguridad de la propiedad de la tierra, la vivienda y los servicios básicos, aumentar la vivienda permanente y la infraestructura que sea propiedad de la comunidad y contrarrestar los mitos que difunden los formuladores de políticas. El primero de los mitos que estamos contrarrestando es que los esfuerzos de las bases son de pequeña escala. Sabemos que los esfuerzos de las bases son enormes; sabemos que estos esfuerzos tienen distintos tamaños y formas. El problema que han tenido hasta ahora es que no se les ha ofrecido la oportunidad de vincularse entre sí y crear redes regionales y locales. El segundo mito es que las iniciativas de los grupos de mujeres de las bases son necesariamente de baja tecnología. El tercer mito es que los grupos de mujeres de las bases son beneficiarios y no asociados. Como puede verse en la exposición sobre vivienda de la organización Slum Dwellers International desplegada en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General, la mayoría de las innovaciones y prácticas están dirigidas por los pobres. Yo agregaría un cuarto mito según el cual si uno se centra en las mujeres no fortalece a la familia. Sabemos, por el contrario, que las mujeres son el núcleo de la familia y que mujeres fuertes crean familias fuertes.

Habida cuenta de que la mayoría de las actividades en materia de asentamientos destinadas a los pobres están impulsadas por la comunidad, sostenemos

que, en el contexto de reducción de la pobreza y de asentamientos humanos para todos con igualdad de género, las iniciativas de los grupos de las bases son lo fundamental. Se necesitan recursos y oportunidades para garantizar que los grupos de mujeres de las bases y las comunidades tengan una oportunidad de demostrar públicamente el valor de sus estrategias y soluciones, de manera que puedan convertirse en la base de la creación de maneras innovadoras, eficaces y sostenibles de aplicar el Programa de Hábitat.

Estamos en un proceso de mundialización pero también de descentralización. Actualmente estamos ingresando en un nuevo contexto institucional en el que hay un potencial mayor para que las mujeres de las bases aumenten y actualicen sus iniciativas de desarrollo asociándose con autoridades locales y otras instituciones públicas. Celebramos la nueva dirección del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Sin duda nos complace que se haya nombrado a Anna Tibaijuka como Directora Ejecutiva, la primera mujer que ocupa ese cargo. Celebramos asimismo la nueva dirección de las campañas sobre gestión pública local y seguridad de la tenencia.

No obstante, nos preocupa que haya desaparecido el Programa de la Mujer y el Hábitat, en el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), una plataforma desde la cual numerosos grupos de mujeres podían fortalecer sus capacidades y contribuir al proceso institucional de incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las prácticas relacionadas con los asentamientos. Por otra parte, al eliminarse el Programa de la Mujer y el Hábitat, nos preocupa que podamos haber desconectado la interacción entre el conocimiento institucional y los grupos de las bases que han conseguido esas innovaciones en la esfera de los asentamientos, puesto que, con estos cambios en el programa, se corre el riesgo de marginar los esfuerzos de los grupos de las bases, la labor de las mujeres y las comunidades de las bases. Nos parece que mediante estas acciones los Gobiernos están perdiendo de manera seria la capacidad de aprovechar las oportunidades de conseguir la plena aplicación del Programa de Hábitat.

Así pues, exhortamos que se adopten medidas concretas destinadas a transformar las instituciones y los procesos públicos de manera que se considere a las mujeres y las comunidades pobres del mundo como esenciales en la transformación, fomentada por el crecimiento económico y las inversiones de recursos en el

hábitat y las ciudades. Para esto se requiere una nueva estrategia en cuanto a nuestra manera de actuar. Necesitamos considerar a las mujeres y comunidades de las bases como protagonistas de la solución de los problemas en sus comunidades y no como clientes o beneficiarios. Al rediseñar las políticas, los Gobiernos deben reconocer que los grupos de mujeres de las bases son el motor del desarrollo de sus comunidades.

La única elección que tienen los Gobiernos es ejercer su compromiso y mostrar su voluntad política. Hemos sabido, por ejemplo, de dos mujeres de Mathari, Kenya, que se reunieron en Beijing. La asociación GROOTS de Kenya, tiene ahora 200 grupos locales que, con recursos muy limitados, constituyeron una red. Hemos visto grupos tales como los Centros de Madres en Alemania que comenzaron con una idea y han llegado a constituir hasta 400 de esos centros en Alemania y 105 en la República Checa, y que proporcionan servicios de autoayuda. Sabemos que existe en el terreno una enorme energía con los grupos básicos que sencillamente buscan oportunidades de asociarse y de crear vínculos. Instamos a que se adopten medidas urgentes por medio de las cuales los Gobiernos, las Naciones Unidas y los organismos multilaterales puedan facilitar la incorporación de las intervenciones de los grupos de las bases y fortalecer la sostenibilidad y la eficacia mediante las siguientes acciones. Pueden crear mecanismos institucionales para la participación y la negociación, que es parte de lo que estamos comenzando a hacer; estamos pensando en cómo atender estos mecanismos institucionales en las ciudades locales. Pueden establecer mecanismos financieros descentralizados para incorporar y aumentar las iniciativas de los grupos de la base a fin de abordar los problemas del hábitat en las ciudades; por ejemplo, forjamos una alianza con iglesias y grupos religiosos en los Estados Unidos que van a constituir un fondo en asociación con grupos de base en el terreno en África.

Pueden también aumentar la rendición de cuentas mediante el reconocimiento y la potenciación de los grupos de mujeres de las bases en la planificación y supervisión de los recursos públicos con los gobiernos locales. Hemos visto en la India y en otros lugares cómo el hecho de permitir que la mujer participe más en la adopción de decisiones y de crear nexos con las mujeres de las comunidades ha fortalecido en general el funcionamiento eficiente de esas comunidades. Los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales pueden ampliar su apoyo en materia de políticas a las

iniciativas de las bases a través de la información, el crédito y el fomento de la capacidad. Pueden facilitar nuevas asociaciones comunitarias entre el sector público y el privado a fin de garantizar la utilización óptima de éstas mediante la conducción y la ampliación de esos esfuerzos. Tenemos grupos que han alcanzado el éxito; lo que necesitan principalmente es ampliarse y crear redes. Cada país representado aquí tiene muchos grupos que están trabajando con gran éxito. Necesitan poder compartir sus experiencias con grupos en otros países, aumentar su capacidad, evitar la intermediación de los técnicos y permitir que las personas de los grupos básicos aprendan unas de otras.

Quisiéramos concluir afirmando que esas recomendaciones son la clave de la aplicación exitosa del Programa de Hábitat y que las personas no se lamentarían tanto del Programa de Hábitat si dirigieran su mirada al terreno y vieran los éxitos que están ocurriendo allí. Hemos pasado los primeros cinco años y estamos ahora iniciando los diálogos entre las comunidades locales. Esperamos poder establecer asociaciones con

autoridades locales en distintos países para celebrar diálogos con grupos de mujeres de las bases. Seguimos identificando las buenas prácticas de las mujeres en el plano de los grupos de las bases, y no queremos que esto se limite a una base de datos; queremos asegurarnos de que las buenas prácticas se conviertan en parte del aprendizaje entre colegas y de las academias populares. Queremos establecer una comisión sobre la mujer para garantizar que se coloque a las mujeres en el centro de la respuesta a los desastres, porque hemos aprendido de nuestros grupos en la India y en Turquía que cuando incluimos a la mujer en la respuesta a los desastres, cada dólar que se invierte produce tres veces más resultados; me refiero a las mujeres que viven en esas casas y comunidades, pero ello no quiere decir que debamos excluir a los hombres.

Vamos a seguir adelante con nuestra academia popular y acogemos las asociaciones con los Gobiernos y las ciudades que verdaderamente deseen avanzar hacia esta nueva visión.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.